

EL CASTILLO DE MONTUERTO

SITUACION

En las estribaciones de las altas montañas del Curueño se destaca un gran montículo, de forma semi-cónica, que se yergue como una fortaleza, en el punto más estratégico de la ribera, para la vigilancia y defensa de la misma.

Está situado al Norte del pueblo de Montuerto y al Sur de Nocedo. A esta fortaleza se sube por un antiguo camino, que parte del pueblo de Montuerto y va bordeando la falda lateral de la montaña, para llegar a una pequeña explanada, en la ladera occidental del montículo.

Ese camino fue, sin duda, parte de la calzada romana, que marchaba hacia el Norte por la margen izquierda del río. En aquellas alturas queda marcado el paso que conducía y conduce a Nocedo. Por el Occidente, en ribera profunda y estrecha, corre el río Curueño, en recodo bastante pronunciado.

ELEMENTOS ARQUITECTONICOS

a) En el vértice mismo del montículo quedan dos trozos de muro viejo, formados por piedras de caliza, unidas con argamasa petrificada. Cada uno tiene un metro de espesor, por unos sesenta cen-

tímetros de altura. El tiempo y el clima han desmoronado el resto de la construcción. Desde uno a otro media una distancia aproximada de diez metros. No quedan vestigios de camino o senda para llegar a esas ruinas de la cumbre.

b) En la zona media lateral, mirando al Poniente, hay restos de vetustas construcciones. Sobre una pequeña explanada se levantan gruesas paredes, de piedra caliza y arenisca. A penas si están unidas con argamasa, por lo menos en su parte exterior.

Esas paredes forman un recinto rectangular, de unos veinte metros de longitud, por cinco de anchura, en su perímetro exterior. La cabecera de este rectángulo correspondía al presbiterio de una iglesia, que formaba un cuadrado perfecto, de unos cuatro metros de lado, en su interior.

De los cuatro ángulos de esa zona presbiterial, a una altura de tres metros, arrancaban, en forma de abanico, tres haces de arcos, hoy incompletos, que sin duda sostenían la cúpula del templo. Ese haz de arcos recuerda los que hay en el claustro de San Isidoro.

Hacia la parte Norte de ese recinto eclesial se extiende una nave, de la misma anchura que el presbiterio, hasta completar unos veinte metros. Sus paredes se han ido desmoronando, a medida que se avanza hacia el Norte. Todo ese recinto

queda hoy a la intemperie, y está destinado a Cementerio del pueblo de Montuerto.

c) En un plano más bajo de la ladera occidental, se encuentran restos murales de unos tres metros de anchura. Son tres bloques, que forman algo así como un contrafuerte de contención, en la prolongada inclinación de la cuesta, que baja hasta el río.

Estos tres bloques, separados entre sí unos tres metros, debieron tener sus arcadas. Los ángulos y la superficie exterior están hechos con piedra de sillería, muy cuidada.

POSIBLE FINALIDAD DE ESTAS CONSTRUCCIONES

a) En la cima del montículo estaría el Castillo propiamente dicho. Era un punto de observación de gran valor estratégico. En todas direcciones se domina perfectamente la ribera y la montaña. En nuestra visita hemos presenciado, desde allí, unos

panoramas de belleza encantadora. Por el Norte están las imponentes Hoces de Valdeteja, con el majestuoso Pico del Huevo. Por el Mediodía se pierde la vista en la prolongación de la ribera. Al Este queda el antiguo camino romano, que va a Nocedo. Y al Oeste circula el río, encajado entre rocas, y más al Poniente se levantan los montes de Valdorria.

b) La zona mediana lateral presenta vestigios de una iglesia románica de transición al gótico, con anchos y fuertes muros, según hemos descrito anteriormente. En su entorno se forma una explanada, muy adecuada para situarse todos los concurrentes a los actos de culto o a otras reuniones comunitarias.

c) Bajo esa explanada de la iglesia se pueden ver anchos muros, que pudieron desempeñar doble finalidad. Por un lado servirían de contención al solar que se forma alrededor de la iglesia. Por otro, formarían, en sus entrantes, un refugio para la defensa de todo el conjunto, y un punto de observación, en aquel estrecho paso de la ribera.

El montículo del Castillo visto desde la carretera, al lado del río.



DOBLE TITULACION DEL CASTILLO A TRAVES DEL TIEMPO

En los documentos y fuentes informativas, que comentamos a continuación, se registran dos denominaciones: CASTILLO DE ARBOLIO Y CASTILLO DE SAN SALVADOR. Ambas titulaciones suponen la existencia de un Castillo, que nosotros identificamos con el que hoy se llama corrientemente CASTILLO DE MONTUERTO. Veamos, por separado, la documentación en que se hace mención de estos dos nombres.

¿DONDE ESTABA EL CASTILLO DE ARBOLIO O ARGÜELLO?

En las referencias documentales al Castillo de ARBOLIO nunca se determina el lugar exacto de su emplazamiento. Por eso se han dividido las opiniones, diciendo que podía ser un Castillo que se halla en las de Canseco, o tal vez otro, que quieren localizar en los montes de Arbas.

Sin embargo tenemos que admitir una alusión implícita al de esta ribera de Curueño, en Montuerto, apoyados en el siguiente razonamiento.

La "tierra" de ARBOLIO o ARGÜELLO está formada por una amplia zona, que comprende las cabeceras de los ríos Bernesga, Torfo y Curueño.

¿Qué accesos o caminos conducían a esa "tierra" de ARBOLIO? Una entrada muy importante se practicaba por la ribera del Bernesga o camino de la Tercia, muy frecuentado, como paso obligado entre León y Asturias, por peregrinos y por traficantes en mercancías y en ganado.

La entrada de Torfo no era tan fácil. Más bien resultaba difícil y penosa. Las Hoces de Vegacervera se abrieron al paso, en tiempos muy tardíos. El único camino "real" se dirigía desde Vegacervera, por Coladilla a Valporquero, para llegar a Gete y Getino, por escabrosas y empinadas sendas. Así se salvaba el imposible tránsito por las Hoces.

La tercera entrada a la "tierra" de ARBOLIO se hacía por Curueño. Ese camino fue construido por los romanos, que abrieron paso en los puntos más difíciles de aquellas Hoces. Todavía subsisten restos de la calzada romana, que seguía ordinariamente por la margen izquierda del río.

Según estas consideraciones, deducimos que la zona más importante de ARBOLIO, es decir, la

oriental, se comunicaba, casi de modo exclusivo, por la ribera del Curueño. De aquí la necesidad de situar, en aquellos remotos tiempos, las obras de defensa de la tierra de ARBOLIO, en esa ribera.

¿Qué extraño es que, al hablar del Castillo de ARBOLIO, todo el mundo entendiese que se trataba del que defendía esa zona, en la entrada principal, por el río Curueño?

¿CASTILLO ROMANO O CELTA?

Un detalle muy interesante, para localizar este Castillo, en el tiempo y en el espacio, nos lo da García de la Foz, en su Crónica de la Provincia de León, pág. 7. "Entre los Castillos de fundación romana, merece destacarse el de Curueño, situado en la orilla izquierda del río, y como en el centro del valle, que hoy lleva su nombre, casi enfrente de la Mata y no lejos de la Ermita o Santuario de Santa Engracia".

Esta Ermita ya no existe. Pudiera ser la misma a la que hace referencia el catastro de Ensenada del año 1751, cuando habla, en la descripción de los terrenos de Montuerto, de NUESTRA SEÑORA DE SO EL CASTILLO.

Las fuentes escritas más remotas, que nos hablan del Castillo de ARBOLIO, llegan solamente a los días de Alfonso III (866-910). Pero es seguro que fue construido en tiempos más lejanos. Es cierto que los celtas habitaron en estas montañas. Así lo testifica la toponimia de pueblos y lugares menores. Tolibia, Lugueros, Llamazares, Cerullada, río Labias y otros tienen etimología céltica.

Los astures debieron utilizar también estas for-

Se ve el camino transversal que da entrada a Montuerto.





Tres pilastrones, que tal vez formaban dos entradas. Parece que sostenían el solar de la iglesia.

tificaciones, recibidas de sus antepasados, en su resistencia contra la invasión romana, durante los años 29-19 antes de Cristo.

Los romanos, después de haber sometido a las tribus cántabro-astures, necesitaban aquellas fortalezas, para vigilar posibles sublevaciones de los vencidos.

Más tarde, en la reconquista cristiana, los Reyes procuraron situarse a todas las entradas de estas montañas, para defenderse de las acometidas invasoras musulmanas. Por todo esto, hay que concluir que este Castillo de ARBOLIO tenía mucho "abolengo".

EL CASTILLO DE ARBOLIO EN LOS DIAS DE ALFONSO III (866-910)

En la Crónica General de España de Alfonso X, editada por M. Pidal, pág. 382, se dice: "Ximena, (la esposa de Alfonso III) BASTECIO estos Castillos en tierra de León: Alba, Gordón, Luna y ARBOLIO, y diólos a su hijo Garseario, levantándose ascondidamente para que tiranizase contra su padre".

Cuando dice BASTECIO, parece indicar que los reconstruyó. Por lo tanto, eran más antiguos.

Sin embargo, la Crónica del Tudense, editada por J. Puyol, pág. 303, dice: "Ximena EDIFICO Castillos en el reino de León, es a saber, Alba, Luna, Gordón y ARBOLIO, y diólos a su hijo Garseario".

Según estas breves noticias, en estos Castillos se fraguó la rebelión contra Alfonso III, forzándole

a abdicar el trono en favor de su hijo García.

ALMANZOR NO PUDO CONQUISTARLO

En la Crónica de Alfonso X, ya citada, pág. 448, se comenta la actuación de Almanzor, cuando invadió el reino de León, allá por el año 997. "Vino Almanzor otra vez a tierra cristiana et corrió toda la tierra et llegó fasta Alba, Luna, Gordón et a otro Castillo de ARBOLIO et combatiólos Almanzor, pero non los priso".

En la Crónica de Don Rodrigo se dice algo muy parecido: "Albam, Lunam, Gordonem et ARBOLIUM, licet impugnavit, non potuit obtinere".

Con estas noticias se da a entender que estos Castillos, inexpugnables, marcaron el límite de invasión de Almanzor por estas riberas.

EN EL REINADO DE ALFONSO IX (1188-1229)

En el reinado del último Rey de León aparecen nuevas noticias sobre el Castillo de ARBOLIO.

Cuando este Rey se casó, en segundas bodas, con D.^a Berenguela, la hija de su primo Alfonso VIII de Castilla, le dio en dote varios Castillos, en tierras de León. "Dedit Rex Adefonsus legionensis uxori suae donnae Berengariae... ARBOLIUM, Gordonem et Lunam... (Vide Tudense, pág. 409).

"Item dono praedictae Reginae in diebus suis medietatem de petito quod habere debeo de ARBOLIO, de Gordone et de Luna"... (Vide Risco, Es. Sag. vol. 36. apend. LVII).

En el tratado de Cabreros del año 1206, celebrado para asegurar las paces entre Alfonso IX y Alfonso VIII, se acuerda ceder al Infante Don Fernando (III) varios Castillos y territorios del Reino de León, entre los que se citan Gordón, Luna y ARBOLIO. "Et todos los Castiellos sobrenbrados son del reino de León, así que el sobredicho filio del Rey de León los haya por juro de heredad". (Vide Risco Es. Sag. vol. 36, p. 132).

Alfonso IX de León no asistió a la batalla de las Navas de Tolosa, el año 1212, por resentimientos que tenía con su primo Alfonso VIII de Castilla. Después de esa gran victoria contra los moros, temió el de León ser acometido por el de Castilla, como había ocurrido anteriormente, el año 1196,

cuando el de Castilla llegó a conquistar e incendiar el Castillo de Puente Castro. Por eso tomó la decisión, poco después de 1212, de destruir varios Castillos, para evitar que su enemigo se hiciera fuerte en ello. "Tunc vero rex Adefonsus DESTRUIT Gordonem et ARBOLIUM, ut legionensis civitas securitate frueretur et pace". "Jam olim destruxerat Castrum Judeorum juxta Legionem, quia eadem civitas multa danna saepius inferebat". (Vide Tundense, de Puyol, pág. 415).

POSIBLE SUBSISTENCIA DEL CASTILLO DE ARBOLIO EN TIEMPOS DE CARLOS V

Según estos últimos datos, parece que la postura de Alfonso IX marcó la última etapa en la historia del Castillo de ARBOLIO, al tomar la determinación de destruirlo.

Sin embargo se puede conjeturar que los restos de este Castillo subsistieron, como escenario de luchas políticas, surgidas en tiempos de Carlos V, con motivo de la guerra de las Comunidades de Castilla. Es posible que fuera reconstruido por alguno de los Nobles del Reino de León, y convertido en centro de la Encartación de Curueño, según veremos a continuación.

En la guerra de las Comunidades, León se inclinó, en su mayoría, por la causa de los Comuneros. Dirigió este movimiento de protesta Don Ramiro Núñez de Guzmán, miembro muy destacado de la familia de los Guzmanes, contra el Conde de Luna, que estaba al lado del Emperador.

Después de los acontecimientos de Villalar, el Emperador, aleccionado por el Conde de Luna, castigó duramente a los sublevados de León. Condenó a varios al destierro, y a otros a la pena capital. Entre estos últimos estaba Don Ramiro Núñez de Guzmán, que logró huir a Portugal. Pero el Emperador dio órdenes terminantes para que le fueran confiscados sus bienes, y destruidas sus casas y palacios.

Don Ramiro poseía el Castillo de Aviados, heredado de los Guzmanes de Toral. Era Señor de los Valles de Curueño, de Boñar, del Condado del Porma y de otros lugares próximos. ¿Sería también dueño del Castillo de ARBOLIO?

Los piquetes imperialistas fueron a destruir sus casas y a apoderarse de todos los bienes del en-

cartado, pero encontraron mucha resistencia ante la defensa heroica de los partidarios y de los familiares del Guzmán.

No nos consta cuantas casas y palacios destruyeron, pero es muy posible que acabasen con los restos que subsistían del Castillo de ARBOLIO, en la ribera del Curueño, de la que era Señor. Esto ocurría poco después del año 1552. (Vide Díaz Jiménez, Los Comuneros de León).

EL CASTILLO CON LA DENOMINACION DE SAN SALVADOR

En el archivo catedralicio leonés existen tres documentos, que hacen referencia expresa al Castillo de SAN SALVADOR, en la ribera del Curueño. Al comentar el primero, veremos la posible razón de haber cambiado la denominación de ARBOLIO, por CASTILLO DE SAN SALVADOR.

ACL. doc. n.º 5.—Año 999.

En esta escritura consta que el Rey Alfonso V, en el mismo día de su coronación, en la vieja y medio derruida catedral románica, después de la invasión de Almanzor, conmovido ante el sermón del Obispo Don Froilán II, que le recordó el historial religioso y patriótico de sus padres y antepasados, hizo donación al Obispo y a su iglesia de León, del CASTILLO DE SAN SALVADOR, "qui est super ripam crepidinis alvei Curonio, cum mandationibus suis vel omnes ei deservientes de illa fracta a ripa".

Y recuerda el Rey que ese Castillo, con sus mandaciones, se lo da al Obispo, en las mismas condiciones, con que lo había poseído su tía, de

El montículo del Castillo de Montuerto, visto desde la carretera, en Nocado.



feliz recordación, la Infanta y Reina D.^a Elvira y su cuñada la Reina D.^a Teresa, esposa de Sancho I.

Aquí puede ser que esté la razón de haber cambiado de titulación este Castillo. La Infanta D.^a Elvira era Señora o Dómina del Monasterio de San Salvador, de León, fundado por su padre Ramiro II, como centro monacal del Infantado de Torío, allá por el año 946.

Ella poseía, por donación de su padre, este Castillo de Curueño, que sin duda formaba parte del patrimonio del Infantado. Todos los bienes de este Infantado, en aquellos días, llevaban la denominación de San Salvador.

Ante ella y ante la Corte leonesa prevaleció esta titulación de SAN SALVADOR, para el Castillo de Curueño. Sin embargo, los Reyes posteriores, desde Alfonso IX, a finales del siglo XII, siguieron con la denominación de CASTILLO DE ARBOLIO.

ACL. doc. n.º 990.—Año 1012.

Aquí se dice que Alfonso V, después de haber sofocado una rebelión de ciertos Nobles, que se unieron a los infieles, para apoderarse del Castillo de SAN SALVADOR, con la colaboración traicionera del funcionario encargado de la custodia del mismo, confirmó al Obispo de León Don Nuño, en la posesión de este Castillo, "cum suis mandationibus ab integritate concedimus".

Este acuerdo se hizo en asamblea que celebraba el Rey con sus Nobles y con el Obispo, en el Monasterio de Sahagún. Viene a ser una reafirmación de la donación hecha anteriormente al Obispo Froilán II, el año 999.

ACL. doc. n.º 1.017.—Año 1132, octubre 13.

El Emperador Alfonso VII, con su esposa y con su hermana la Infanta D.^a Sancha Raimúndez, confirma al Obispo de León, Don Arias, en la posesión del Castillo de Curueño, en la forma que lo habían tenido su abuelo y sus antepasados.

Bueno es recordar que los cistercienses vinieron a España, a petición de Alfonso VII, hecha al mismo San Bernardo, el año 1133. Se extendieron por toda la península, fundando centenares de Monasterios e iglesias. Ellos fomentaron las construcciones románicas, con un estilo de transición al gótico.

Pues bien, en las ruinas de la iglesia de este Castillo de San Salvador hemos visto señales arquitectónicas y ornamentales de ese estilo. ¿Vivirían allí los monjes cistercienses? ¿Construirían ellos

esta iglesia, al lado del viejo Castillo, para disfrutar de las "mandaciones" concedidas por los Reyes?

¿TRANSITO DE PEREGRINOS POR ESTE CASTILLO?

El historiador leonés J. M. Luengo, en Cuadernos de Estudios Gallegos, tomo XIII, hace un estudio interesante sobre el primitivo camino de las peregrinaciones por las montañas leonesas. Eran los tiempos en que no era fácil caminar por las rutas, que más tarde se convertirían en Camino normal de peregrinos hacia Santiago y hacia Oviedo. Las razzias morunas no dejaban en paz a los leoneses, que vivían o andaban fuera de las montañas.

Por eso, en aquellos momentos de las primitivas peregrinaciones, se buscaba sendas escondidas, atravesando valles y subiendo montañas. Eran caminos muy difíciles, pero seguros.

Según el indicado autor, esta ruta peregrinante venía desde Puente Almuhey. En Boñar tenían Hospedería, al lado del viejo puente, concedida por Fernando III y confirmada por su hijo Alfonso X.

Desde Boñar arrancaba un ramal hacia Asturias, que pasaba por Lillo, hasta llegar a la Cámara Santa de Oviedo. La ruta general seguía por Valdepiélago, cruzando el río Curueño, por un puente que todavía subsiste. Dice Luengo que desde allí pasaban al puente de Villalfeide. No indica nada de lugares y visitas intermedias. Pero es obvio que desde Valdepiélago, siguieran la vieja calzada romana, para llegar a Montuerto y subir a la iglesia del Castillo de San Salvador. Era paso obligado. No existía otro camino.

Desde Nocedo tomarían la senda de Valdecesar, que conduce a la montaña de Valdorria, lugar santificado por la presencia eremítica de San Froilán poco antes del año 900, fecha en que fue nombrado Obispo de León.

Desde aquellas alturas bajarían los peregrinos por el valle de Correcillas, para llegar a Vegacervera, después de pasar por el gran puente de Villalfeide. Por la Collada de Villar del Puerto se acercarían a La Vid, en la ribera del Bernesga, donde se unirían a otros peregrinos, que iban en doble dirección, a Oviedo o a León.

MAXIMILIANO GONZALEZ FLOREZ

LA PINTURA DEL SIGLO XVII EN LEON

116 9022

La tradición pictórica que durante los siglos XV y XVI experimentó la provincia de León desaparece prácticamente en los siglos posteriores. El siglo XVII presencia un auge exclusivo de la arquitectura, mientras que la escultura pasa a depender de la escuela vallisoletana, al menos hasta el último tercio del siglo, momento en el que los talleres riosecanos enlazan artísticamente con los leoneses.

La pintura barroca de cierta calidad existente en la provincia puede afirmarse que no fue hecha por artistas locales, teniendo esta circunstancia un especial interés. Es sabido que cuando no se crea Arte, éste se importa, se trae de otros centros artísticos. La proximidad de la ciudad vallisoletana permitiría suponer la presencia de un elevado número de pinturas enviadas desde Valladolid por los artistas que durante el siglo XVII trabajaron en esta ciudad. La realidad, sin embargo, no confirma tal sospecha. Los pintores vallisoletanos apenas encontraron clientela en la provincia leonesa. Sospechamos que esta circunstancia fue debida a varios factores: creemos adivinar en primer lugar una falta de interés por la pintura, dada la escasez de obras que hemos podido rastrear en la zona; en segundo lugar, la clientela de conventos y parroquias leonesas, nunca demasiado rica, estuvo atendida por una familia de pintores, los Mongastón, artistas muy mediocres que debían satisfacer las escasas necesidades de orden pictórico pero cuya vinculación exacta a León desconocemos; y en tercer lugar, la sospecha de que una clientela calificada, de obispos y nobles, en contacto con la Corte, prefirió traer de Madrid sus propias pinturas.

Temáticamente hablando, la pintura es exclusivamente religiosa; incluso el retrato es prácticamente inexistente. Por esta última circunstancia, y sobre todo por la superior condición cultural de sus hipotéticos compradores, es por lo que la escuela madrileña del siglo XVII se encuentra mejor representada que la vallisoletana, pese a su proximidad. Y lo está, curiosamente, por unas cuantas firmas, no de primera fila, pero sí lo su-

ficientemente interesantes como para dedicarlas un poco de atención. Son artistas "menores", algunos apenas conocidos por su reducida obra estudiada, pero muy representativos de la etapa artística que les tocó interpretar.

Algunas de las obras que ahora estudiamos fueron ya citadas por D. Manuel Gómez Moreno en su *Catálogo Monumental*, otras son inéditas, en la mayoría de los casos no se han reproducido y, sin pretender, por supuesto, ni agotar el tema ni hacer un exhaustivo catálogo de toda la pintura conservada en la provincia, aportamos algún dato nuevo de aquéllas que ya han sido estudiadas.

No vamos a insistir sobre las réplicas del taller de Pedro de Orrente que, representando *Escenas del Viejo Testamento*, se conservan en el Museo Arqueológico (1), ni tampoco sobre el magnífico lienzo de *San Andrés* de la capilla de su advocación en la catedral, obra atribuida modernamente al pintor Eugenio Cajés (2). Sí queremos en cambio apuntar el interés que presenta la pintura de *San Jerónimo* conservada en el Museo Catedralicio, firmada por Matías Jimeno (3), pintor que aparece con una calidad desigual en su obra conocida, circunstancia que permite sospechar, como se ha demostrado últimamente (4), que utiliza grabados para sus composiciones. El cuadro leonés tiene una calidad muy estimable y, aunque sólo le separan cinco años de los lienzos que pintó para el retablo de la Colegiata de Pastrana (Guadalajara), muestra un fuerte interés tenebrista en su realización. La corrección con que está dibujado, la calidad de las telas o de los detalles de naturaleza

(1) D. Angulo Iñiguez y A. E. Pérez Sánchez, *Pintura toledana. Primera mitad del siglo XVII*. Madrid, 1972, pág. 262.

(2) A. E. Pérez Sánchez, "Pintura madrileña del siglo XVII: Addenda", *Archivo Español de Arte*, 1976, pág. 308. La obra mide: 2,46 x 1,62 mt.

(3) M. Gómez Moreno, *Catálogo Monumental de León*, Madrid, 1925, pág. 281.

(4) A. E. Pérez Sánchez, "Presencia de Tiziano en la España del Siglo de Oro", *Goya*, 1976, n.º 135, pág. 154.

muerta y su iluminación, hacen creer que Jimeno conociera muy directamente obras de tradición caravaggiesca, si es que la pintura no deriva directamente de modelos riberescos.

El *San Bartolomé* "de tamaño natural y su martirio en el fondo", citado por Gómez Moreno como firmado por el mismo pintor en 1651 y conservado igualmente en la catedral de León (5), es probablemente copia de alguna estampa anterior, tal vez flamenca. Su composición, no demasiado agradable, presenta una iluminación muy distinta de la aplicada en el cuadro de S. Jerónimo. Quizá sea el rostro del Santo lo más apreciable del cuadro.

La presencia de estas dos pinturas en la catedral, obras de tan poco conocido pintor, residente gran parte de su vida en Sigüenza, puede tal vez explicarse como donativo del que fue obispo de León y después de 1649 de la diócesis de Sigüenza, D. Bartolomé Santos de Risoba, que los donaría a su antigua sede episcopal para la capilla de San Bartolomé, su santo patrono.

Desde tiempos de Jovellanos se viene citando en el convento de las Carvajalas un lienzo de la *Virgen con Cristo muerto* y *San Juan*, original del artista madrileño Antonio Arias (6). Recientemente restaurada la iglesia, la pintura ha sido retirada de su antiguo emplazamiento y hay que lamentar que

esto haya contribuido ligeramente a borrar el recuerdo de su ilustre donante. Este no fue otro que D. Lázaro Díaz del Valle, leonés, historiador, poeta, dibujante y tratadista de Arte, que dispuso en su testamento, otorgado en Madrid el día 26 de febrero de 1669, ser enterrado en el convento benedictino de Santa María de Carvajal de León, en donde había profesado una hermana suya (7). La rotunda plasticidad de los modelos utilizados por el pintor, el estudio minucioso de los plegados de las telas y la fuerte entonación ácida de su colorido, al igual que su preocupación por el análisis naturalista de los clavos y la corona de espinas, le colocan en una situación de estancamiento frente a la pastosidad de un Bartolomé Román o la agilidad de Pereda que presienten por esas mismas fechas las novedades de Francisco Rizi o de Carreño.

Dentro del mismo convento de Carvajalas pero actualmente en clausura se guarda una *Resurrección de Lázaro* que igualmente fue donación de D. Lázaro Díaz del Valle. Aunque en su testamento declara que el lienzo es original del pintor Escalante, no hemos logrado encontrar su firma (8).

(7) J. L. Castrillón, "D. Lázaro Díaz del Valle y de la Puerta", *Boletín de la Academia de la Historia*, 1888, pág. 471.

(8) J. L. Castrillón, ob. cit. 475. El lienzo mide: 1,64 x 2,10 metros. Una pintura de tema similar, de tamaño más pequeño (1,05 x 1,23 mt.) y atribuida a Escalante fue depositada por el Museo del Prado en 1882 en el Museo Balaguer de Villanueva y Geltrú. El lienzo procedía de los fondos del Museo de la Trinidad, con el n.º 781. Cfr. J. A. Gaya Nuño, "El Museo

(5) M. Gómez Moreno, ob. cit. pág. 281.

(6) La pintura mide: 1,60 x 2,01 mt. Se encuentra firmada: "Antonio ariass facit 1658".

M. Jimeno. San Jerónimo. Catedral. León.



M. Jimeno. San Bartolomé. Catedral. León.





F. Lizona. San Jerónimo. Museo Diocesano. León.



J. de Pareja. Desposorios místicos de Santa Catalina. Santa Olaja de Eslonza (León).

La pintura está copiada de un grabado de Bolswert sobre original del flamenco Rubens (9) y ya es conocido el empleo de modelos flamencos por parte del cordobés Escalante. Tampoco se debe de olvidar la amistad que se profesaban Díaz del Valle y el pintor. La pintura, muy ennegrecida, no tiene la alta calidad que caracteriza la producción de Escalante, máxime cuando el pintor se atuvo fidelísimamente al grabado, fruto quizá de su corta experiencia. Lo que resulta interesante destacar es la motivación de Díaz del Valle a la hora de elegir tema y vincular las pinturas a su sepultura. Para el retablo, que estaba junto a su tumba, eligió el de la *Virgen con Cristo muerto*, es decir, el Entierro de Cristo; y próximo al retablo hizo colgar el cuadro de la *Resurrección de Lázaro*, su santo patrono, como garantía de su futura resurrección después de la redención de Cristo. Toda una concepción barroca enraizada en los más puros sentimientos religiosos de su época.

Se conserva en el Museo Diocesano leonés una interesante pintura de procedencia no precisada, de un artista prácticamente desconocido. Se trata de un *San Jerónimo*, firmado por Francisco de

Lizona en 1663 (10). Es ésta la fecha más temprana que tenemos de la actividad de este curioso pintor del que tan sólo se conoce una pintura más y un hermoso dibujo de fecha más tardía. A juzgar por su *Anunciación* del Museo de Navarra, se ha pensado relacionar su arte con el de Antonio Pereda (11) y creemos que la pintura leonesa confirma la sospecha de Buendía. De colorido cálido y perfiles vaporosos, la obra peca sin embargo de imprecisión en el dibujo y de torpeza en su modelado; habrá que suponerla trabajo de juventud del artista, que habría nacido hacia la quinta década del siglo.

No estudiamos aquí el lienzo de *San Andrés* conservado en el mismo Museo, firmado por Francisco Camilo en 1664 y que, procedente del vecino pueblo de Ferral de Bernesga, es una de las mejores pinturas barrocas que se guardan en la capital (12).

El lienzo de Juan de Pareja existente en el pueblo de Santa Olaja de Eslonza ha sido citado por Gómez Moreno (13) y catalogado por Gaya

Nacional de la Trinidad", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 1947, pág. 45. G. Cruzada Villamil, *Catálogo provisional, historial y razonado del Museo Nacional de Pinturas*, Madrid, 1865, pág. 58.

(9) M. Rooses, *L'oeuvre de Rubens*, Vol. I, Amberes, 1886, pl. 5.

(10) La obra mide: 1,43 x 1,01 mt. Su firma: "franc" de Lizona f/ Año de 1663".

(11) J. R. Buendía, "Dos pintores madrileños en la época de Carlos II: Francisco de Lizona y Juan Fernández de Laredo", *Príncipe de Viana*, 1965, n.º 98-99, pág. 23.

(12) J. J. Rivera y M.ª C. Rodicio, "Un lienzo de Francisco Camilo en el Museo Diocesano de León", *A.E.A.* (en prensa).

(13) M. Gómez Moreno, ob. cit. pág. 527.

Nuño (14) pero ninguno indicó su procedencia que, sin embargo, fue señalada por Jovellanos (15); tampoco ha sido nunca reproducido. El cuadro, de abigarrada composición, representa los *Desposorios místicos de Santa Catalina* y hubiera sido difícil de atribuir de no haber estado firmado. Más que recuerdos velazqueños, la pintura evidencia contactos con Pereda y sobre todo con Claudio Coello en los modelos infantiles y en la forma de agrupar los personajes. Tal vez sea una de sus últimas obras —se le supone muerto en 1670— y sería deseable que el Museo Diocesano la adquiriese antes de que tengamos que lamentar su irreparable pérdida, dado su precario estado de conservación.

En el pueblecito de Cubillos del Sil, muy pró-

(14) J. A. Gaya Nuño, "Revisiones sexcentistas. Juan de Pareja", *A.E.A.* 1957, pág. 271.

(15) Jovellanos la cita en el oratorio de la celda Abacial del monasterio de San Pedro de Eslonza. Aunque dice que era "pequeña" la descripción que hace de ella y la firma que transcribe: "Jsº de Pareja 16. F. 69." obligan a pensar en la misma pintura. Cfr. E. Díaz-Jiménez y Molleda, "Jovellanos en León", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1925, pág. 22.

ximo a Ponferrada, se conservan, aunque también en lastimoso estado, dos lienzos del pintor madrileño Alonso del Arco. A pesar de haber sido últimamente catalogados (16), recogiendo la noticia de Gómez Moreno, queremos hacer algunas precisiones. Los cuadros forman parte de la decoración de un retablo salomónico del último tercio del siglo XVII, dedicado a la Inmaculada, cuya escultura, sin policromar al igual que el retablo, recuerda las obras vallisoletanas del mismo momento. Las escenas de la vida del Obispo San Lope pintadas por Alonso del Arco, dada tan rara advocación, sólo pueden estar en función del nombre del patrono de la capilla, extremo que no hemos podido comprobar.

El cuadro que representa el *Martirio de San Lope* está firmado por el pintor (17). Aunque San Lope

(16) N. Galindo San Miguel, "Alonso del Arco", *A.E.A.* 1972, pág. 358.

(17) N. Galindo indica que el cuadro firmado es el compañero.

Arias. Virgen con Cristo muerto y San Juan. Carvajalas. León.



Rubens/Bolswest. Resurrección de Lázaro.



Escalante. Resurrección de Lázaro. Carvajalas. León. (Foto A. Redondo).



Alonso del Arco. Martirio de San Lope. Cubillos del Sil (León).

figura en el *Martiriologio*, se ignora la fórmula que se eligió para sacrificarle; por otra parte, la escena, que recuerda la Degollación de San Juan Bautista, tuvo que ocurrir forzosamente con posterioridad a la narrada en el otro cuadro, a pesar de lo cual San Lope figura mucho más joven e incluso con barba negra. La deficiente conservación del cuadro impide averiguar otros detalles iconográficos de la escena, que parece desarrollarse en el interior de un templo.

La pintura de *San Lope conteniendo a Atila* no está firmada y su iconografía se descifra gracias a una inscripción, perfectamente legible, que recuerda un hecho del Obispo de Troyes, y que dice lo siguiente: "Entrando Attila Rei de los hunos entro ya con su Exercito A destruirla S. Lope Obispo della alcaço de Dios... los cegase de suerte q. entrando por una puerta salieron p. otra Dxando ciudad sin lesion alguna". Los cuadros de la parte superior del retablo, *San Pedro*, *Ecce Homo* y *San Pablo*, no son obra del pintor madrileño y su ca-



Alonso del Arco. Martirio de San Lope. Cubillos del Sil (León).

lidad de estampa moderna permite suponer que hayan suplantado los lienzos primitivos.

Apuntamos aquí, para finalizar, otra posibilidad sobre la paternidad del cuadro conservado en la catedral leonesa firmado por "Abarca" y publicado últimamente (18). Además de D.^a María Abarca, pintora aficionada según García Hidalgo, existió en el mismo siglo otro personaje de encopetada condición que también puede aspirar, dado su apellido, a ser el autor del cuadro de *Santa Bárbara*. Se trata de D. Francisco Antonio Ettenhard y Abarca que igualmente "tuvo ingenio y habilidad en la pintura" (19). Ni de la pintora ni de este segundo "Abarca" se conocen obras seguras, a excepción de algún grabado de este último (20). Así pues, queda replanteada la atribución.

JESUS URREA

(18) M.^a C. Rodicio, "El lienzo de Santa Bárbara de la catedral de León", *Tierras de León*, n.º 26, 1977, pág. 31.

(19) A. Ceán Bermúdez, *Diccionario*, Madrid, 1800, T. II, pág. 70.

(20) J. Ainaud de Lasarte, *Grabado y Encuadernación. Ars Hispaniae*, Madrid, 1962, pág. 297.



Ayuntamiento de Ponferrada.

no 9023

Pedro de Aren, Maestro Arquitecto del edificio del Ayuntamiento de Ponferrada

Conserva la provincia de León un nutrido e importante grupo de edificios consistoriales de estilo barroco, todos ellos erigidos durante el siglo XVII. León, Astorga, Ponferrada y Valderas muestran sus ayuntamientos, de tipo austríaco, que fueron ubicados en las plazas más importantes de estas ciudades y villas, configurando trazados urbanísticos vitales para el desarrollo de su comercio y economía (1).

El ayuntamiento de la villa de Ponferrada, situado en la Plaza de las Eras (2), ha sido objeto de

un interesante estudio por parte de José María Luengo (3) que exhumó de su archivo importantes documentos que nos relatan su edificación. Pretendemos con este breve trabajo hacer público al autor de las trazas del edificio berciano, que incomprensiblemente Luengo no localizó, a pesar de estar documentado en los mismos papeles que le sirvieron de fuente para la confección de su espléndido artículo. Pensamos, que quizá se guió para iniciar su investigación en los Libros de Actas Capitulares de dicho ayuntamiento, en la placa conmemorativa de la construcción del edificio que ostenta el portal del consistorio ponferradino, fechada el año 1692 (4), no pudiendo por ello conocer los documentos inmediatamente anteriores que resuelven la cuestión.

En las Cortes de Toledo del año de 1480, los Reyes Católicos ordenaron a sus súbditos que en

(1) La plaza mayor de León es prácticamente la única de la provincia que se conserva intacta, su importancia es de primer orden dentro de las nacionales. Sobre ella está realizando un detenido estudio F. Llamazares. Su construcción se inició en 1665 y se concluyó poco después de 1677, siendo dirigidas las obras por los Maestros Arquitectos Juan de la Vega y Pedro del Hoyo (Ceferit Miguel Bravo Guarida: "Rincones Leoneses", **Edificios del Diario de León**, 1935, págs. 98-105). La plaza mayor de Astorga se encuentra hoy muy alterada, y su Ayuntamiento es obra del Arquitecto Trasmirano Manuel de la Lastra, dentro del siglo XVII. Las plazas de Valderas y Ponferrada se nos muestran igualmente muy deformadas.

(2) La plaza de las Eras, hoy del Generalísimo, es la que más ha sufrido de todas las de la provincia leonesa; recientemente se demolieron los muros del convento de San Agustín, y en su solar se edificó el moderno Instituto "Gil y Carrasco"; el primitivo edificio agustino no llegamos a conocerlo, sin embargo se conserva en el Archivo de Protocolos de León, Sección de Ponferrada, un plano de la planta de su iglesia junto con las condiciones de su construcción trazadas y confeccionadas por el Arquitecto montañés Santiago de la Lastra y fechado en Pon-

ferrada el día 24 de enero del año de 1598 (Ceferit. **Exposición (29 abril - 21 mayo). El documento y el libro en León. Catálogo.** Casa de la Cultura, León, 1976, documento número 14, pág. 21).

(3) José María Luengo: "El Ayuntamiento de Ponferrada (León)", **Boletín de la Sociedad Española de Excursiones**, Tomo XLVIII, Madrid, 1944, págs. 279-292.

(4) La inscripción de esta lápida dice así: ANO DE 1692/ REYNANDO CARLOS 2.º Y SIENDO CORREGIDOR EL LICENCIADO/ D. SANT(IAGO) DE LA ISEQUILLA PA/ LACIO Y DEL HOYO Y DIPV/ TADOS D. GERONIMO ARES/ DE BAAMONDE ALFEREZ MAIOR/ DE (E)STA V(ILL)A Y D. ANT(ONI)O GVTIEREZ REGIDORES.

el plazo de dos años todos los Regimientos construyeran o adquirieran edificio público propio para realizar en ellos sus funciones administrativas (5). Desconocemos en qué época obtuvieron los regidores ponferradinos su casa pública, o "casa de la villa", lo cierto es que durante el siglo XVI, éstos se reunían en locales que no eran de su propiedad (6). Debió ser a principios del siglo XVII cuando construyeron su primer edificio, por cuanto el 28 de marzo de 1692, al plantearse la necesidad de edificar el actual consistorio hacen constar que las casas que eran propias de la villa, en la plaza de las Eras, "se avian aruynado" (7).

Sea como fuere, Ponferrada y su alfoz conocieron durante la mitad del siglo XVII un amplio desarrollo de su economía; los mercados de bueyes, su situación llave en cuanto a las comunicaciones, el comercio, la agricultura, etc., contribuyeron a crear en la ciudad berciana la necesidad de reconstruir o hacer de nuevo su consistorio, sobre todo para dotarlo de paneras con que recoger los granos del pósito.

Las pretensiones del corregimiento berciano sobre el comienzo de la edificación de su nuevo edificio fueron sin duda anteriores a 1689, por cuanto en el Libro de Actas de dicho ayuntamiento y a partir de esta fecha se cita constantemente que Ponferrada "tiene facultad de su Magestad para reedificacion de las casas que esta villa tiene en la plaza de las heras y sacar la cantidad del producto de arbitrios por testimonio de nueve años". Sin embargo no fue hasta el 25 de enero de 1691 cuando se inician los acopios de materiales "para dar principio a dicha obra", nombrándose diputados para este fin a Don Gerónimo Ares y a Don Antonio Gutiérrez, siendo Corregidor y Regidores respectivamente: Don Diego de Baeza Osorio, Don Antonio Gutiérrez de Monroy, Don Gerónimo Ares de Bahamonde, Don Juan de Cuéllar y Don Antonio Núñez Voto y Losada (8).

En sesión municipal celebrada en septiembre de 1691, se hace constar, que con motivo de la próxima celebración de las fiestas patronales de la

ciudad, Nuestra Señora de la Encina el 23 del mismo mes, los regidores no tenían desde dónde ver la corrida de toros "por quanto la casa que esta villa tiene a la plaça de las heras de ella está demolida" (9).

El día primero de febrero del año 1692 llega a la ciudad una provisión real por la que se nombra Corregidor de Ponferrada al señor Don Santiago de la Ysequilla, que habría de dar un gran impulso a la prosecución de la obra (10). Así, el viernes 28 de marzo de 1692, se celebró en el ayuntamiento sesión especial dedicada a la *Casa de la Villa* y juntándose "el Señor Lizenziado Don Santiago de la Ysequilla, Correxidor de esta villa por Su Magestad, y los Señores Don Gerónimo Ares, Don Antonio Gutiérrez, don Antonio Núñez y Don Juan Fernández de Vaeza, Rexidores de esta villa, y con Don Tomás de la Plaza, Procurador General de ella,... juntamente con el Señor Don Joseph Valboa que se halló presente acordaron: Que por quanto Su Magestad ha sido serbido hacer merced a esta villa de los arbitrios de que ussa, por tiempo de nueve años que comenzaron a correr en primero de henero del año pasado de mill seiscientos y nobenta y uno, para la fábrica de las casas que se avian aruynado en la plaza de las Heras propias de esta villa y usando de la Real Provisión que para ello prorogando dichos arvitrios tiene esta villa se juntaron algunos materiales de cal, arena y piedra, y porque el caudal no se puede juntar a un tiempo y se pueden mal tratar los materiales, se acordóse comienze la obra executando los dos lienzos que deviden las casas con las de Don Juan Teyjeyro y Don Francisco Vaca y lo demas, conforme esta trazado por Pedro de Aren, Maestro de Cantería, asta el suelo pisadero, para lo cual se agan las condiciones que parezca ser convinientes y que se pregone para que las personas que quisieren azer postura acudan ante su merced el Señor Corregidor y los Señores... Don Gerónimo Ares y Don Antonio Gutiérrez a quienes se nombra por Diputados..." (11).

Como se puede ver, las trazas fueron realizadas por el Maestro gallego Pedro de Aren, y no por Domingo del Campo como supuso Luengo (12).

(5) Cortes de Toledo. Año de 1480: Ordenamiento 106.

(6) José María Luengo, op. cit., pág. 281.

(7) Archivo Municipal de Ponferrada. Libro de Actas de 1685 a 1699, fol. 200. Luengo, desconociendo estos documentos, afirma que el edificio de 1692 fue el primero que poseyó la ciudad de Ponferrada.

(8) Archivo Municipal de Ponferrada. Idem, fol. 196.

(9) Idem, idem; fol. 213 v.

(10) Idem, idem; fol. 236 v.

(11) Idem, idem; fol. 245 v.

(12) José María Luengo; op. cit., pág. 281.

Del Campo, Maestro de Cantería, es la persona en quien se rematan las obras iniciales, remate que se llevó a efecto el 19 de marzo del mismo año (13), correspondiéndole el primer cuerpo que concluiría en 1693, siendo remunerado por su trabajo con la cantidad de 26.808 reales (14).

El segundo cuerpo o planta principal se sacó a subasta el día 1 de enero del año de 1693 (15), siendo rematado en los Maestros de Cantería Juan de Vierna y Diego López, vecinos de Ponferrada, en la cantidad de 16.790 reales. Durante los años de 1694, 1695 y 1696 se elevó la primera torre con su escudo y coronada con un chapitel, bola y veleta, siendo su importe completo 15.455 reales, sus autores fueron los también residentes en Ponferrada, Santiago Gamallo, Maestro de Cantería, y Lucas González de Pinas, Maestro de Carpintería. La torre gemela la levantaron Domingo García y Juan Centeno, Maestros de Cantería y Carpintería respectivamente, durante los años de 1696 a 1698, por la cantidad de 16.333 reales y 12 maravedís (16).

El interior se fue construyendo igualmente por partes y por distintos maestros. En 1699, nuevamente Domingo del Campo retorna a la obra ocupándose del piso bajo, por cuyo trabajo se le adeudaron 3.183 reales de vellón. Y simultáneamente se remataron en el Maestro de Cantería, Antonio Grande, vecino de Ponferrada, la fábrica de la escalera y las cubiertas, todo en 2.309 reales. El edificio se concluyó en su totalidad en los primeros cinco años del siglo XVIII (17).

No insistiremos aquí en nuevas descripciones del consistorio berciano, para ello nos remitimos al trabajo tantas veces citado de Luengo (18).

(13) Archivo Municipal de Ponferrada. Libro de Actas de 1685 a 1699; fol. 255.

(14) La única aportación a la traza inicial que se debe a Domingo del Campo es la sustitución del techo sobre el que habría de ir la sala capitular por una "Vóveda de rajuela llana de medio punto"; este cambio, distinto del techo de madera que había proyectado Pedro de Arén, se debió a la repentina subida del precio de la madera el año de 1693. (Ceferit Archivo Municipal de Ponferrada, Libro de Actas citado, fol. 255 v.).

(15) Archivo Municipal de Ponferrada, ídem, ídem, fol. 290 r.

(16) José María Luengo, op. cit., págs. 281-282.

(17) Ídem, ídem, págs. 282 y 287 a la 292.

(18) Luengo en su artículo del *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, reproduce, además de fotografías, dibujos de las rejas, pináculos y barandillas de la fachada y de la escalera. Igualmente realiza diversos planos de las plantas baja y principal y dos secciones, una transversal y la otra longitudinal. No coincidimos con Luengo en su afirmación de que el Ayuntamiento de Ponferrada se podría enmarcar dentro de un estilo barroco netamente "berciano", pues este edificio corresponde per-

Como hemos visto anteriormente una amplia nómina de canteros y carpinteros trabajó en la construcción del ayuntamiento ponferradino, entre los que podemos observar claramente que todos eran residentes o vecinos de la ciudad de Ponferrada, razón por la que es aún más significativo que el papel preeminente de la obra, esto es, su proyecto o traza, pertenezca a un artista foráneo, al gallego Pedro de Aren. Este arquitecto originario de San Juan de Cercedo gozó en su época de gran predicamento, no obstante la crítica actual no le considera a la altura de los genios del gran barroco de Galicia. Bonet Correa destaca principalmente de entre sus obras la Capilla del Santo Cristo y la torre de las campanas de la Catedral de Orense, así como la fachada del Convento de Santa Clara en la ciudad de Santiago de Compostela, edificio que le atribuye (19). El Ayuntamiento de Ponferrada se nos presenta como su obra maestra, indicándonos una cierta personalidad que apenas esbozó en el resto de su obra conocida; con todo ello, el consistorio berciano, que nos trae recuerdos de la torre que el mismo Aren construyó para la Catedral aurense, así como de ciertos edificios compostelanos, se nos muestra con unas proporciones un tanto desacertadas, una labra relativamente tosca y un movimiento en planta ligeramente arcaico para la fecha en que se llevó a cabo su construcción. Por otra parte constituye, junto con el Colegio de la Compañía de Villafranca, las dos mejores muestras arquitectónicas del Bierzo.

J. RIVERA y C. RODICIO

fectamente al espíritu y a las formas del barroco gallego.

(19) Antonio Bonet Correa, *La Arquitectura barroca gallega durante el siglo XVII*, Madrid, 1966, págs. 509-514.

Pedro de Arén realizó prácticamente toda su actividad en la región gallega. En 1672 elevó de nueva planta la iglesia de Santa María de Reza, en el alfoz de la ciudad de Orense; en 1674 prolongó la Capilla del Santísimo Cristo de la Catedral aurense. Al año siguiente se le nombró Maestro Mayor de Obras del mismo edificio. En 1677 tasó las obras de la fachada del Hospital Real de Santiago de Compostela; en el año 83 tomó parte en la subasta de la Sala Capitular de la Catedral de Lugo que se remató en Andrade. En los años de 1682 a 1693 construyó el segundo cuerpo de la torre de las campanas de la Catedral de Orense. En 1693 reedificó la Casa de Nuestra Señora de las Mercedes, en las afueras de la misma ciudad. Cuatro años después firmó un dictamen para la reconstrucción de las bóvedas de la Catedral de Lugo, junto con Domingo Antonio de Andrade, Pedro de Monteagudo y Pedro Núñez; en el mismo año de 1697 elevó nuevo dictamen, esta vez sobre la reconstrucción de San Martín Pinario. Fecha desde la que hasta su muerte fue maestro de Santa Clara de Santiago de Compostela (Ceferit. Bonet Correa, op. cit.).

Aportaciones al estudio del claustro de San Marcos de León

nr 902

El claustro de San Marcos de León presenta tres etapas en su construcción: las alas N.E., S.E. y primeras dos capillas del S.O. realizadas en el siglo XVI bajo la dirección de Juan de Badajoz el mozo, y las alas S.O. y N.O. que se construyeron en los siglos XVII y XVIII, respectivamente.

El objetivo del presente trabajo se dirige a la obra efectuada en los dos últimos siglos en que se finaliza el recinto.

Siendo prior D. García de San Pelayo, años 1670 hasta el 25 de diciembre de 1673, se da comienzo a la obra a partir de la segunda capilla del S.O., situada hoy a la entrada al claustro por la parte del hostel. Durante su gobierno, se construyen las tres siguientes capillas cuyo importe ascendió a 70.000 reales (1). Cuatro grandes medallones, representando los cuatro evangelistas, rodean a Teresa de Jesús que ocupa la clave central; otras ocho medallas, decorando el resto de la bóveda en las claves, efigian a Santa Bárbara, Santa Agueda, San Antonio de Padua, Santa Clara, San Francisco de Borja, Santa Catalina, condesa doña Sancha y otro personaje no identificado. Completan el conjunto cuatro cartelas prechurriguerescas que inscriben la cruz santiaguista, y en una de ellas se constata la fecha de finalización, año 1671.

La siguiente capilla es de análogas características: en la clave central, Santiago rodeado por cuatro grandes medallones con los bustos de los

padres de la iglesia, revestidos de pontifical, Gregorio, Agustín, Ambrosio y Jerónimo; en las demás claves, San Pablo, San Andrés, San Simón, San Juan, San Marcos, San José, María Magdalena y otro personaje sin identificación.

La tercera de las capillas es de aspecto más decorativo; en la clave central, un niño; alrededor cuatro grandes medallones decorados con tarjetas representando motivos florales, cruces de Santiago, imagen de clérigo, cabeza de ángel y una calavera con la fecha 1673, año en que se concluye la capilla.

La obra de escultura es muy fina, de lo más elegante que se trabaja en piedra en estos momentos en tierras de León y Castilla.

Estas capillas se corresponden hacia el interior, en el primer cuerpo, con otros tres arcos. Sobre cada uno de ellos, un amplio friso decorado en su centro con un medallón; el primero efigia al santo rey Fernando, y los dos siguientes, personajes santiaguistas.

El segundo cuerpo o galería alta está formada por dos arcos sobre cada capilla que lucen en sus enjutas diversas medallas con distintos personajes, entre ellos, Carlos II y la reina Mariana, en las dos primeras.

La cuarta capilla se levanta siendo prior D. Toribio de Cienfuegos Miranda, que toma posesión el 25 de diciembre de 1673 hasta el 18 de abril de 1677 (2). En julio de 1676 se contrata la obra

(1) Cabeza de Quiñones y Guzmán, Marqués de Fuente Oyuelo, D. Francisco. **Resumen de las Políticas Ceremonias con**

que se gobierna la noble, leal y antigua ciudad de León, cabeza de su reino. León 1889, pág. 175.

(2) Op. Cit, pág. 175.

Vista parcial de los lienzos S.O. (S. XVII) y N.O. (S. XVIII).



arquitectónica con Pedro del Hoyo y Toribio de la Teja (3) en 19.500 reales y tres cargas de trigo, como sigue:

"Dixeron que por quanto los señores prior y canonicos de dicho real convento de san Marcos tratan de proseguir con la obra que esta començada en el claustro principal del dicho convento y estan ajustados en que los dichos Pedro del Hoyo y Toribio de la Texe principales an de acer una capilla de canteria de piedra de Boñar en continuacion de las nuebamente fabricadas en dicho claustro, con su segundo alcado asta el tejado en la forma que se fabrico y lo esta la ultima con todas sus pilastras, basas, dobelas, cruzados, medallas y figuras de adentro y fuera y la repisa correspondiente a la que esta en los jaramentos antiguos y la primera y segunda basa del arco principal que corre el claustro, a de corresponder a la que esta fabricada frente a la esquina de la puerta del rectorio, y los quatro huecos de lo alto de la capilla que en las otras se icieron figuras y reboltones a la boluntad del Sr prelado que a la sacon hera. Se an de poner en los que nuebamente se fabricaren las medallas y con la maestria que gustare su Señoria el Señor Don Thoribio de Cienfuegos prior que al presente es de dicho convento y por la manufactura y piedra que todo a de correr por quenta de los dichos Pedro del Oyo y Toribio de la Texe les a de dar y pagar el dicho convento diez y nuebe mil y quinientos reales de bellon y tres cargas de trigo en grano" (4).

En esta capilla se incrementa la decoración floral, de similares características a la anteriormente descrita: cinco personajes sin inscripción y un ángel se conjugan en las claves de la bóveda.

Sobre el arco del claustro, el friso nos presenta en su medallón, un caballero de la Orden de Malta, figura de torpe ejecución.

En el segundo piso, una cartela en una medalla nos constata la fecha de su finalización, año de 1677.

Las dos últimas capillas del siglo XVII se concluyen siendo prior por segunda vez D. García de San Pelayo, que toma posesión el 18 de abril de

(3) Arquitectos trasmeranos, vecinos de Cudeyo y Orejo respectivamente. Hoyo, es el arquitecto más significativo en León en estos momentos a cuyo cargo corren las obras más importantes de la ciudad.

(4) A.H.P. León, *Protocolos de Francisco Fernández*, leg. 453, fols. 369 y ss.

1677 hasta el dos de septiembre de 1680 (5).

En diciembre de 1678 se realiza nuevo contrato con Pedro del Hoyo para proseguir la obra del claustro, en precio de cuarenta y dos mil reales y quinientos más para un corte de vestido. Las condiciones serían las siguientes:

1 *"Primeramente ha de fabricar el arco y capilla en el claustro consecutivo al que fenecio el año pasado de setenta y siete, en la misma conformidad, y las molduras, claves y demas piezas así las labradas por arquitectura como por escultura han de ser hechas con mas cuydado de primor en la contormidad que esta el arco y capilla junto a la contaduria ynmediata a la primera que fabrico el dicho Pedro del Hoyo. Y se ha de fabricar dicho arco y capilla con su segundo cuerpo sobre la cornija hasta el texado con sus arcos, columnas, antepechos, frisos y medallas en contormidad de los antecedentes."*

2 *A se de fabricar tambien, la capilla que cae al rincón sobre el rectorio en la misma conformidad que esta la capilla del rincón enfrente a la entrada de la yglesia, donde esta el retablo del nacimiento llevando las claves ymagine, cornocopias, reboltones lazos y cruceria y repisa sobre el poste que tiene el referido arco y capilla del nacimiento,*

(5) *Resumen de las Políticas Ceremonias...* pág. 175-176.

Capillas del ala S.O. (S. XVII).



salvo que las medallas se han de poner y esculpir las que los señores del convento señalaren y eligieren y así mesmo, sobre dicha capilla del rincón en el corredor alto del claustro ha de fabricar un arco de buelta de cordel, como y en la misma conformidad que esta el de la esquina junto a la ospedería, con sus quatro medallas y cartelas o letreros de las figuras que se le señalaren y cargado con ynsutas y cornija como el dicho arco de la ospedería; y para el dicho arco de buelta de cordel se ha de hazer un estribo de piedra que tenga de ancho todo lo que pide la arquitectura, para mantener dicho arco en la pared que corresponde a la esquina del claustro alto a la portada del segundo aposento, a mano izquierda subiendo la escalera principal.

3 Que toda la obra referida en las dos condiciones antecedentes, ha de ser de piedra de Boñar buena y de buen jenero, que no sea eladiza y que todos los materiales han de ser por cuenta del dicho Pedro del Oyo, escepto la cal y arena, que esta se les ha de entregar el convento, y el mezclarla ha de ser por cuenta del maestro y también ha de dar el convento la madera necesaria para que hagan andamios y cimbrías y los apoyos que fueren menester, y también maroma y torno para subir el material en tanto que durare la obra como se les ha dado antecedentemente y acabada dicha obra, la madera torno y maroma ha de quedar para el convento y la clavazon para las cimbrías y andamios ha de ser por cuenta del maestro.

4 Que la obra referida en las condiciones de arriba la han de dar acabada y en perfeccion para el día de San Miguel de Septiembre del año que

Bóveda siglo XVII (ala S.O.).



Bóveda siglo XVII (ala S.O.) por Dionisio de Pumera y M. Agüero.

bien de mil y seiscientos y setenta y nueve, a vista y con aprobación de los maestros peritos en las artes de arquitectura y escultura, nombrados por ambas partes (6).

En estas dos últimas capillas, predomina el sentido escultórico monumental de que habían hecho gala las dos primeras del siglo, mas no poseen ya aquel estilo primoroso; la obra resulta un tanto basta, especialmente en la última donde se representan las figuras de Manasés, Josías, Ezequías y Salomón. Debajo de esta última aparece la fecha de conclusión de este ala: 1679.

Si bien la dirección arquitectónica durante este siglo corre a cargo de Pedro del Hoyo, la labor escultórica de frisos, repisas, capiteles y medallas, tanto en la parte baja como en el piso superior o galería, tuvo que exigir la presencia de varios escultores y canteros. Por nuestra parte, podemos constatar la presencia de Dionisio de Pumera y de Miguel de Agüero (7) según contrato efectuado ante el escribano Francisco Fernández que dice:

Dionisio de Pumera tiene tomado a su cargo la fábrica de escultura, que el Real Convento de San Marcos esta haciendo en la obra de las capillas, que fabrica en el claustro de dicho real convento; Y el dicho Miguel de Agüero tiene a su cargo la obra de escultura y escudo que el abad y monjes

(6) A.H.P. León. *Protocolos de Francisco Fernández*. leg. 454, fols. 34-37.

(7) Dionisio de Pumera, escultor, vecino de Santander en el Valle de Camargo. Sobre este escultor, véase: María del Carmen González Echegaray. *Documentos para la historia del arte en Cantabria*. Tomo I.º. Págs. 72-73, 95, 104, Santander 1971, y de la misma autora tomo II. Págs. 77, 80, 103. Santander 1973.

Sobre Miguel de Agüero. A. Ceán Bermúdez, *Diccionario*, Madrid, 1800, T. I, pág. 70.

de Sahagun fabrican en dicho real combento, que esta concertada en siete mil reales de vellon y carga y media de trigo; Y el dicho Dionisio de Pumera tiene la de dicho real combento de San Marcos, concertada en tres mil y ochozientos reales de vellon; y porque dichas obras tienen mucho que hacer y que uno solo tardara mucho tiempo en acabarla, sin poder cumplir y para concluir con mas brevedad, estan combenidos y ajustados entre los susodichos de que ambos juntos an de asistir a una y otra obra, y a trabajarlas asta fenecerlas y acabarlas, y la cantidad en que estan ajustadas dichas obras la an de partir y igualmente, sacando los jornales de los oficiales que cada uno tubiere travajando en dicha obra, que an de ganar a cinco ducados cada uno de tres que son, cada mes libres porque la comida y gasto, que hizieren lo an de pagar dichos maestros; y es condizion que si alguno de dichos maestros subzediere enfermar de forma que no pueda trabajar en dicha obra, el que trabajare a de ganar en cada un dia onze reales, y esta cantidad se le a de pagar del capital de dicha obra, y en la forma referida, se asistirán el uno al otro y el otro al otro en la fabrica de dichas obras asta fenecerlas y acabarlas (8).

En el contrato se especifica también la "Obra de escultura y escudo...". Se trata, sin lugar a dudas, de la labor escultórica de la portada principal de dicho monasterio, realizada por Felipe Berrojo en 1662, donde se representan, en las hornacinas de las calles laterales, quizá a los reyes Alfonso III y Alfonso VI, y rematando la fachada a Fernando III y a San Luis de Francia. Sobre la puerta un gran escudo con las armas reales de España (9).

El ala N.O. se realiza en los primeros catorce años del siglo XVIII, siendo prior, D. Isidro Alfonso de Villagómez y Llanos que ejerció su gobierno desde el 6 de noviembre de 1704 hasta el 6 de noviembre de 1708 y bajo el priorazgo de D. Diego

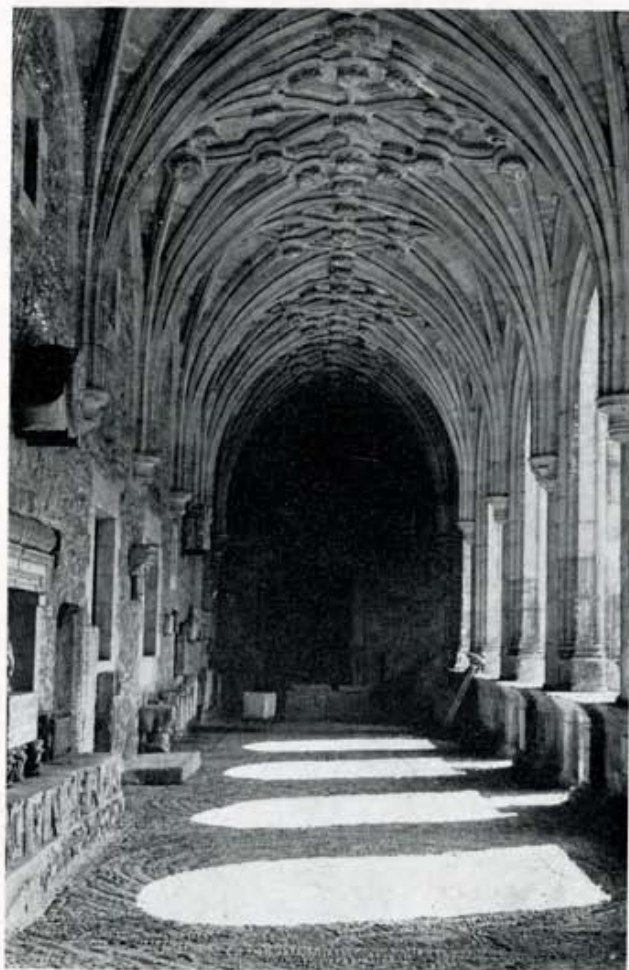
González Castañón, 4 de julio de 1712 al 21 de mayo de 1716 (10).

En abril de 1707 se realiza la escritura de obra con el arquitecto Pedro Salgar Sotta, vecino de León; en el contrato se estipula que además de fenecer la obra de los arcos de uno de los cuatro lienzos del claustro principal de este Real Comvento, según la scriptura que en esta razon tiene, ha de fabricar el corredor o galeria, que corresponde sobre dicho lienzo con los seis antepechos.

... "La primera condicion es que la cantidad en que se ajustase y rematase la obra en la forma que avajo se mencionara, se le aya de satisfacer al maestro en tres plazos. Es a saver, dandole una tercera parte luego que se ajuste, para que compre piedra, cal y todo el demas material necesario, pues enteramente ha de correr por su cuenta con

(10) Resumen de las Políticas Ceremonias... Págs. 179-180.

Capillas del ala N.O. (S. XVIII).



(8) A.H.P. León. Protocolos de Francisco Fernández. leg. 454, fol. 583 - 583 v.

(9) Véase para su estudio: José M.^a Quadrado. España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia, Asturias y León. Barcelona 1885, 572 — Manuel Gómez Moreno. Catálogo Monumental de España. Provincia de León. Madrid 1925, 348 — J. J. Martín González. Escultura barroca castellana. Madrid 1959, 53. Este autor nos da a conocer al arquitecto de esta fachada, Felipe Berrojo. — Felipe Heras García. Felipe Berrojo y la portada de la iglesia del monasterio de Sahagún. B.S.A.A. Tomo XXXVI, 1970, 503-505.

Vista parcial de la galería N.O. (año 1707) por Pedro Salgar Motta.



paga de oficiales; y en teniendo zerrados los catorce arcos de que se compone la obra, y puesto la arquitrave se le ha de dar la demas cantidad menos mil y ochocientos reales, porque la paga de dicha cantidad, se reserva para despues de acabada enteramente dicha obra, y de otra suerte no se le aya de entregar.

La segunda condicion es que aya de poner todos los corredores de dicho lienzo y los seis que faltan en los tres fabricados con sus balaustres calados, molduras... a imitacion de los mejores.

La tercera condicion, es que las vasas de las columnas ayan de ser de una pieza, las cañas de dichas columnas de otra, y los chapiteles de otra, con sus molduras y escultura a imitacion de los demas y de los mejores.

La quarta condicion, es que encima del friso que ha de ser por dentro y fuera de la misma labor que los fabricados y al mismo nivel, y toda la piedra de las Bodas y de buena calidad. Aya de poner un alero con sus cavezuelas clavadas a las vigas que estan puestas y encima de ella sus quartones, zintas y tablas segun y en la misma forma que los dos que estan echos al lado de la escalera y sala, dejando el tejado compuesto y retejado con latillas y costanas necesarias (11).

El friso del primer cuerpo de este lienzo del

claustro nos muestra seis medallones sobre cada uno de sus arcos, que se inician con el papa Alejandro III, quien confirmó la Orden en 1173; a continuación, imagen de clérigo, Felipe V, M.^a Luisa Gabriela de Saboya, el príncipe Don Alonso y Don Pedro Fernández de Fuencalada, primer maestre general de la Orden.

En el cuerpo alto, en sus enjutas, el príncipe D. Luis, el infante Don Fadrique, el señor Alarcón, Doña Mariana de Neoburg, la inscripción de "Isidoro prior" y la fecha de la finalización de este lienzo, año de 1707, M.^a Luisa de Borbón, Francisco Pizarro, Hernán Cortés y el Cid Campeador.

La sección de capillas de este ala se inicia y finaliza en 1714, siendo prior D. Diego González Castañón. La obra de escultura, no tan exuberante como las del siglo XVII, pudo haber sido realizada por Bivero, que a la sazón estaba trabajando en la fachada principal.

El claustro de San Marcos, como hemos podido comprobar desde que se inicia en principios del segundo tercio del siglo XVI hasta que se concluye, año 1714, no presenta rupturas en cuanto a su concepción primigenia. Los artistas del periodo barroco, si bien nos muestran su impronta de estilo, supieron ser fieles a las líneas planteadas en el siglo XVI, consiguiendo un conjunto unitario y armónico cual si en un mismo siglo se hubiera concluido.

(11) A.H.P. León. Protocolos de Juan Rodríguez. leg. 1253, fols. 125-128.

pp. 9025

La fiesta de la Magdalena en los Ancares leoneses

Hace tiempo ya, tomamos contacto humano y científico con una de las comarcas más hermosas de nuestra provincia leonesa. En base a una prolongada experiencia de trabajo de campo escribimos un amplio ensayo socioantropológico sobre esta comarca de los Ancares leoneses, no publicado, y el presente artículo.

Siguiendo con nuestra tarea de dar a conocer a través de las páginas de esta Revista alguna muestra de las muy diversas expresiones culturales de nuestras tierras leonesas, vamos a comentar ahora también desde una perspectiva socioantropológica la fiesta mayor del Valle de Ancares: la de la Virgen de la Magdalena (o de la Magdalena sin más), a la que hemos asistido durante los dos últimos años.

Quizá para muchos lectores, incluso leoneses, sea por desgracia desconocida esta comarca, a la que con razón los nativos califican de "país", como si se tratara de un mundo aparte y diferente. Y es

Salida de la Magdalena de la ermita de Tejedo de Ancares. Emigrantes hijos de la comarca y residentes en la misma homenajean a la Santa.



que realmente se trata de una comarca natural con unas características geográficas, etnográficas, sociológicas e incluso lingüísticas muy peculiares, y envuelta aún en el encanto y misterio de los escasos espacios ecológicos vírgenes de nuestro país español.

Los Ancares se hallan situados en el Noroeste de la provincia de León, en zona fronteriza con las provincias de Asturias y Lugo, y por tanto sometidos a un triple influjo cultural: leonés, gallego y asturiano, influjo que se manifiesta en la arquitectura rural, en el sistema de vida, de trabajo, de creencias, de folklore, de lenguaje, etc.

Como no soy amigo de los cantos idílicos y pseudorrománticos, quiero aclarar desde el principio que nos encontramos ante una comarca, que a pesar de su indiscutible belleza natural y de su gran riqueza cinegética, piscícola (incluida dentro de la Reserva Nacional de Caza de los Ancares), mineralógica y cultural, se halla aún en un estado

Ritual encuentro de las imágenes procedentes una de la ermita y otra de la iglesia del pueblo de Tejedo.



de sangrante subdesarrollo. Sólo en estos últimos años la Administración local ha comenzado a preocuparse por la misma realizando una serie de obras de comunicación viaria y de dotación de servicios mínimos.

De comienzos de nuestro siglo es el "Ensayo geográfico de León" escrito por D. Manuel Medina Bravo que dice al respecto:

... "Las comunicaciones debido a lo quebrado del terreno son escasas y malas, sobre todo en el partido de Villafranca, donde existen regiones pobres, aisladas y abandonadas (Ancares), verdaderas Hurdes leonesas tan merecedoras de la atención oficial como las de Extremadura. En ellas y no en La Cabrera se encuentran las zonas más atrasadas de la provincia".

Pues bien, en el corazón de los Ancares se ubica la pequeña, pero para nosotros entrañable, comunidad de Tejedo de Ancares. Allí se celebra el último domingo del mes de julio, después de la Virgen del Carmen de Sorbeira (otra localidad ancaresa) la fiesta de la Virgen de la Magdalena, centro espiritual de todo el Valle.

A la salida del pueblo en dirección a Balouta se encuentra la ermita, sede de la fiesta, dentro de un incomparable marco ecológico y bajo unos fron-

dos castaños que la envuelven literalmente y que contribuyen a alimentar esa interdependencia de factores ecológicos y culturales que se manifiesta especialmente en estas expresiones festivas al aire libre.

La organización de la fiesta es motivo para la celebración previa de un Concejo abierto en el pueblo, esa institución de democracia directa, a revitalizar en estos momentos de euforia descentralizadora, y de la que León Martín Granizo escribió que "era una institución patriarcal de rancio abo-lengo leonés que, cuando se la estudia con interés, más que un fruto del ingenio de los hombres parece un fruto de nuestra tierra" (1).

(1) León M. Granizo: "La provincia de León. Paisajes, hombres, costumbres y canciones".—Madrid - 1948.

Referido a la misma institución y por su actual interés reprodusco lo que escribe don ELIAS LOPEZ MORAN en su obra "Derecho consuetudinario y economía popular de la provincia de León" (Madrid - 1900). ... "Esta es la importantísima institución consuetudinaria del Concejo en la provincia de León. No sé el juicio que los demás formarán de ella. Yo pienso que con una adecuada organización de la escuela que es su complemento, puede contribuir grandemente a la regeneración del país, a la formación de las sanas costumbres públicas y al aniquilamiento de varias de las corruptelas que limitan y muchas veces anulan la libre acción, así en la vida moral como en la colectiva".

"Las ofrendas", a la Santa, consistentes normalmente en dar una vuelta de rodillas a la ermita en señal de agradecimiento por un favor concedido nos adentran en un mundo mágico - religioso.





"Ofrenda" similar en la romería de Trascastro.

La fiesta "la gana la santa pra ela", gracias a los donativos que sobre todo antes "cuando había mucha devoción" se echaban en el cepillo colocado a la puerta de la ermita y "donado por un señor de Balouta".

El festejo en sí se desarrolla de la siguiente forma: a media mañana sale de la iglesia del pueblo la procesión, encabezada por la cruz parroquial que lleva un hombre, seguida por el sacerdote y la imagen de San Juan Evangelista, portada por mujeres en dirección hacia la ermita. A su encuentro sale de la ermita "la Magdalena", llevada por mujeres, y una vez producido el ritual encuentro, se dirigen ambas comitivas hacia la ermita donde se celebrará la Misa.

Una vez concluida la Misa tienen lugar las "ofrendas", institución mágico-religiosa, consistente en dar una vuelta de rodillas a la ermita con el fin de conseguir algo de la "santa" o bien en señal de agradecimiento por algún favor otorgado por la misma.

En amplias cestas se ha subido la comida extraordinaria (pollo, jamón, cecina, lacón, dulces, etc.) que se tomará allí mismo formándose amplios círculos familiares, presididos por la ley de la comensalidad y de la hospitalidad.

Todas las familias residentes en el pueblo (salvo los "que estén de luto"), ancareses de otras localidades del valle, e "hijos del país", emigrantes venidos exprofeso, se reúnen ese día para comer en familia.

Referido a un espacio cultural muy similar se ha escrito:

... "Una vez que la imagen del santo ha entrado otra vez en la capilla y la procesión se ha disper-

sado pasamos a la fase que constituye para los romeros el punto culminante de la fiesta: la comida. Mujeres diligentes — "las buenas administradoras" — habrán ya establecido las cestas de las comidas en "sus" territorios. Hablamos aquí de territorios familiares, porque cada familia procede a establecer una base, a pesar de que ello parece indistinguible por el ajeteo de la muchedumbre. Esta va rompiéndose en unidades familiares, algunas extensas, sumando una docena de miembros, no faltando las que suman docenas de docenas" (2).

Este día tiene asimismo su máxima expresión junto con "este familismo comensal" la ley de la hospitalidad, que implica dos obligaciones morales recíprocas:

(2) Art.º de James W. y Renate L. Fernández: "El escenario de la romería asturiana" en obra colectiva: "Expresiones actuales de la cultura del pueblo".—Anales de Moral Social y Económica.—Madrid 1976.—pg. 248.

La gaita anima la fiesta de Tejedo.



Una, por parte de los miembros de la comunidad, de invitar al forastero, y otra, por parte de este último, de aceptar tal invitación que honra al invitante. Es significativo a este respecto la fórmula que ellos utilizan para responder al "muchas gracias de la persona que ha sido invitada. Responden textualmente: "las gracias ya están merecidas", es decir se sienten suficientemente satisfechos con el simple hecho de que se acepte la invitación propuesta.

La comida había interrumpido el sonar de las gaitas, que se reanuda tras el fin de la misma, y de nuevo la gente danza grupalmente las típicas muñeiras. Hacia media tarde, la imagen de San Juan retorna a su lugar de procedencia, pero la fiesta sigue ya en el mismo pueblo hasta altas horas de la madrugada.

El sentido lúdico penetra en todos los estratos de la comunidad (salvo en las personas que están de luto), que por una vez intentan romper los límites morales impuestos por el rígido control social. No resistimos la tentación de transcribir literalmente (en dialecto ancarés) una canción grabada directamente, expresión de tal sentido festivo dominante, y que incide precisamente sobre temas "tabúes" de este sistema social:

*... "Una maña deseada, vida del alma,
e puxeme a xuncir la parexa,
ay sin, ay non, miña vida,
e marcheime pra arada,
vida del alma.
Eno medio do camiño,
ay sin...
acordeime d'aguillada, vida del alma.*

Los danzantes de Trascastro.



"La comensalidad": el grupo familiar extenso come en amplio círculo bajo los castaños que envuelven a la ermita.

*E volvin por el' a casa, ay sin...
econtreime as portas cerradas, vida del alma.
Abreme as portas, muller, ay sin...
se non entro por a ventana, vida del alma.
Ay!, non ch'as abro, marido, ay sin...
qu'estoche moy ocupada, vida del alma.
Se non m'as abres, muller, ay sin...
entro por a ventana, vida del alma.
Entreiche por a ventana, ay sin...
e vin a mesa preparada, vida del alma
e puxem'a comermela, vida del alma
como sin non fuera nada.*

*Que' e o que reluce, ay sin...
debaixo da nosa cama, vida del alma.
E o gato de convento, ay sin...
que ven tras d'a nosa gata, vida...
Traim'a escopeta muller, ay sin...
e trainla ven preparada, vida...
Por Dios, non ch'o pido, ay sin...
no mate o cura en casa, vida...
que da perras as nosos fillos, ay sin...
e a min levantam'a falda, vida del alma.*

A mediados del mes de septiembre se celebra otra romería similar en el valle limítrofe de Fornela, en Trascastro, que tiene quizás más tradición y más afluencia de público, pero en la que se repiten las constantes culturales analizadas en la de Tejedo. En ambos casos se trata de dos ocasiones para los amantes del turismo no standardizado y de los valores culturales de nuestro pueblo, idóneas para conocer los Valles de Ancares y Fornela.

JUAN MANUEL GARCIA BARTOLOME
(Fotos: Roberto Bayón)

no 9026

HOSPITAL DE ORBIGO, FASTUOSO PALENQUE DE SUERO DE QUIÑONES

La idea de sublimidad respecto a los pueblos, sólo está en el principio de sus civilizaciones, cuando gozan la vida del corazón.

Conde de Clonard

I. INTRODUCCION

Caminante si tus pasos, alguna vez, siguieran el llamado "Camino francés", ruta peregrina a Compostela o, simplemente, si vas a León o Astorga para admirar las muchas y antiguas bellezas arquitectónicas que celosamente y con orgullo guardan tales ciudades leonesas. No olvides al pasar por el puente viejo del ribereño pueblo de Hospital de Orbigo que, en sus proximidades y sobre un antiguo y ya desaparecido soto de espléndido arbolado sito en la orilla derecha del río, que aunque tiene ciertamente un amplio lecho éste no se corresponde con su normal caudal, un insigne leonés Suero de Quiñones, en la primera mitad del siglo XV, organizó y corrió una bizarra y singular aventura cuyo recuerdo ha pasado a la Historia con el atrayente título del "Passo Honroso de Don Suero de Quiñones".

En región como la leonesa tan pródiga en su historia y que tantos fastos gloriosos ha inscrito en nuestros Memoriales, Crónicas y Leyendas patrias. En un lugar de tal difícil vida material cual ocurre con el páramo leonés, abrigo de gentes sencillas, sobrias y francas, si bien laboriosas y llenas de entereza para, al igual que sus mayores, enfrentarse con la adversidad y luchar en defensa de

sus hogares. En esta zona en que el paso de las legiones de Roma y las devastadoras cabalgadas de los escuadrones sarracenos de los Califas de Córdoba pusieron siempre a prueba el temple de los súbditos de Ramiro, los Ordoños y demás monarcas leoneses, acontecimiento como el de las "justas" de Suero de Quiñones por fuerza debe figurar en los Anales comarcales. Muchos escritores y tratadistas así lo reconocieron y aun el mismo Cervantes que en su inmortal obra de Don Quijote de la Mancha, dice: "Digan que fueron burla las justas de Suero de Quiñones del Passo, las empresas de Luis de Faces contra Gonzalo de Guzmán, caballero castellano, con otras muchas hazañas hechas por caballeros cristianos, tan auténticas y verdaderas, que torno a decir que el que las negare carecería de toda razón y buen discurso...".

En los azarosos y violentos días de nuestra Reconquista, "la lucha contra el moro no fue un paso de 'ballet'...", afirma el historiador Sánchez Albornoz en su obra "La España musulmana", sino "una contienda áspera y brutal". Para enfrentarse con posibilidades de éxito ante el poder agareno de los califas cordobeses se precisaba además de una profunda fe en el Crucificado y un total convencimiento en la razón de los reinos cristianos, que éstos contasen con hombres de armas, con huestes y mesnadas nacionales perfectamente instruidas y entrenadas para combatir por las armas al invasor. Esto tan sólo se podía conseguir, en los escasos días de paz, participando en torneos, justas y demás prácticas castrenses. Así nuestro comentado Suero de Quiñones, en sus vigiliias de descanso, sin duda trató de buscar la anterior citada opción al organizar y dar realidad a su "Passo Honroso"

en el pueblecito ribereño de Hospital de Orbigo. Lugar perfectamente adecuado ya que constituía un verdadero portillo de paso forzoso para todos aquellos que pretendieran llegar a Compostela o procedentes de dicha localidad siguiendo la ruta del "Camino francés" siempre muy frecuentado por los peregrinos santiaguistas.

II. EL PASSO HONROSO DE SUERO DE QUIÑONES

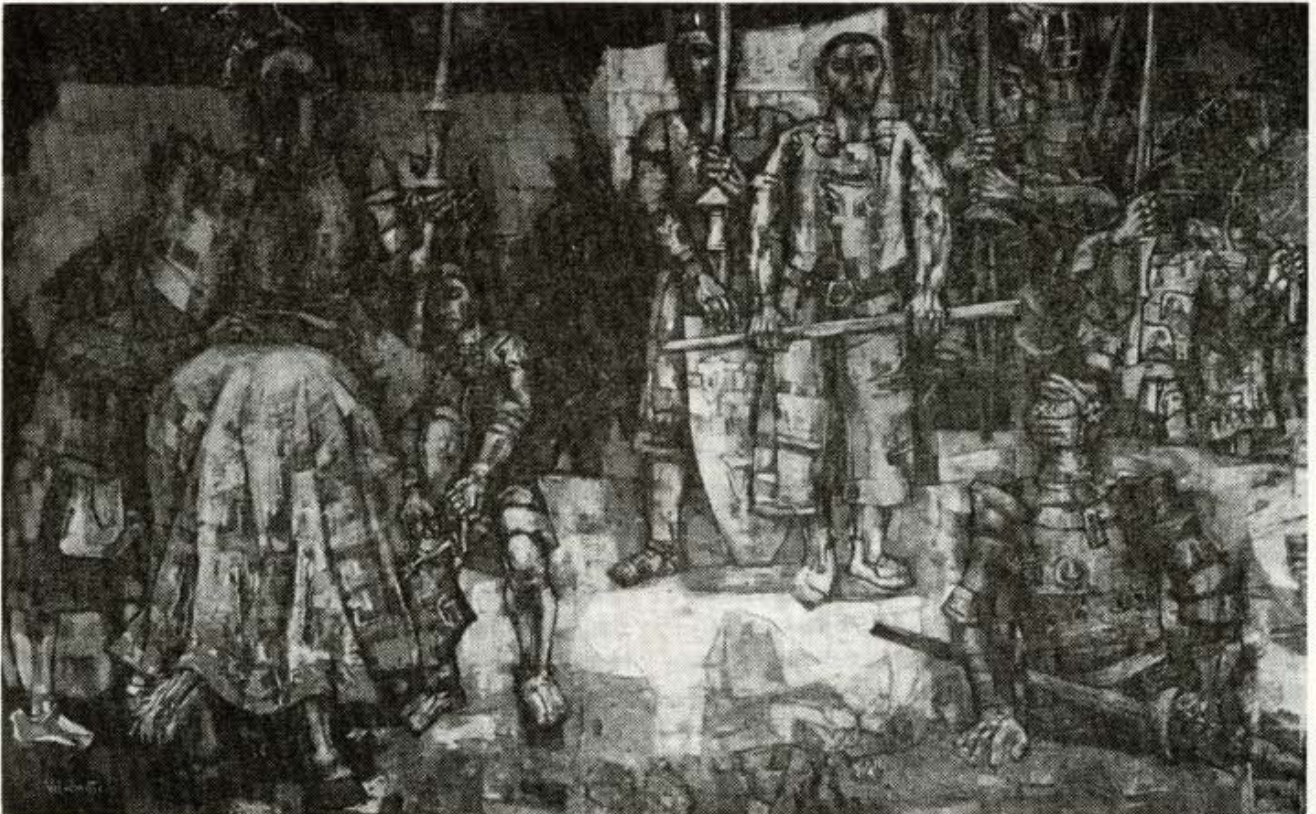
Los Mantenedores

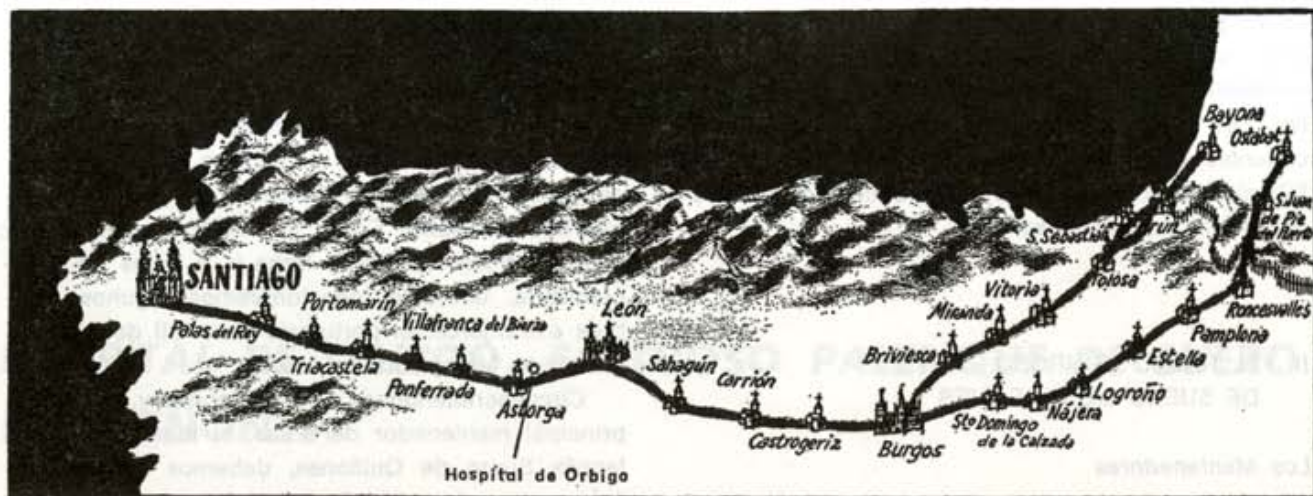
Diez fueron los *caballeros mantenedores*, que actuaron en la justa como actores participantes. Naturalmente Suero de Quiñones se constituyó en el actor principal. Los citados hombres de armas encargados de mantener el prestigio del torneo, lanza en ristre, y ante cualquier otro caballero que pusiera en duda la belleza, honestidad y virtud de la reina de tal prueba bélica, fueron: Lope de Es-

túñiga, Diego de Bazán, Pedro de Nava, Suero Gómez, Sancho de Ravanal, Lope de Aller, Diego de Benavides, Pedro Ríos y Gómez de Villacorta. Muchos otros caballeros provenientes de distintos países, según las crónicas, su número alcanzó la cifra de sesenta y ocho, acudieron en calidad de *aventureros* al desafío. Como la relación nominal de tales guerreros resultaría larga y, a todas luces innecesaria, tan sólo mencionaremos algunos nombres extranjeros: el portugués Pero Gil de Abreu y el italiano Micer Luis de Aversa.

Circunscribiéndonos al protagonista y, por tanto, principal mantenedor del Paso, el ilustre caballero leonés Suero de Quiñones, debemos señalar que éste pertenecía a una ilustre y antigua familia muy vinculada a León. Hijo del muy noble caballero don Diego Fernández de Quiñones, antiguo Merino mayor de Asturias, señor de Luna, Ordás y Valdellamas y de la ilustre dama Doña María de Toledo, señora de Bercial de la Loma y hermana de D. Gutierre Gómez de Toledo, obispo de Palencia y arzobispo de Toledo. Debido a su ilustre cuna el joven Suero, al igual que su hermano Pedro, pertenecían y pres-

Una escena del "Passo Honroso" de D. Suero de Quiñones, celebrado en las proximidades del puente antiguo de Hospital de Orbigo. (Mural en el hall del Hotel Conde Luna, de León, por Vela Zanetti).





Camino francés a Compostela.

taban servicio en la Casa del Condestable D. Alvaro de Luna, favorito del monarca castellano-leonés y máximo gobernante del reino de Juan II, tanto durante su minoría de edad como cuando fue elevado al trono de Castilla y León.

En el año de gracia de 1434, en que tuvo lugar el célebre "Passo Honroso", tanto el joven Suero como su hermano Pedro, eran ya unos aguerridos caballeros, perfectamente entrenados en el noble ejercicio de las armas. Siguiendo al Condestable, en su lucha contra el sarraceno invasor ya habían dado prueba ambos hermanos de su valor y maestría en varios hechos de armas, entre otros la batalla de Higuera y los combates de Sierra Elvira. Por otra parte, su ayo y maestro D. Gómez Téllez de Gavilanes, desde la infancia les había inculcado el concepto del honor y el amor a la aventura en defensa de su reino. Prueba de tal afirmación son las siguientes palabras del referido ayo dirigidas a sus discípulos: "Digo que el mayor et mas honrado estado que es entre los legos, es la Caballería... La gracia de Dios ha menester el caballero como aquel que toma estado... Que la Caballería es como un sacramento... Que en vuestra lengua siempre se falle la verdad; que seades siempre en socorro del home pobre que os pidiere ayuda; que seades siempre en amparo de cualquier dueña o doncella que os demandáre socorro...". Esto es, toda una lección de viril honradez y exquisita caballerosidad digna de haber sido dictada por aquel gran moralista, sociólogo y escritor que en vida se llamó el beato Raimundo Lulio (1232-1315), autor de un magnífico libro titulado "El Orden de Caballería"

(Príncipes y Juglares), que tanta influencia tuvo en la sociedad medieval española. Con un maestro tan bizarro y consciente de su misión, cual fue Gómez Téllez de Gavilanes, nada puede extrañarnos el ímpetu romántico y caballeresco de su discípulo el joven leonés Suero de Quiñones.

El Palenque o campo de las justas.

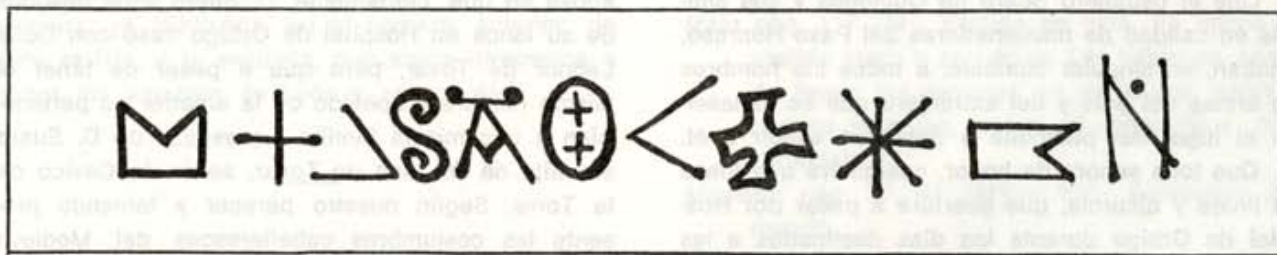
Como ya quedó señalado, el lugar elegido por Suero para desarrollar su reto caballeresco fue un amplio soto de nutrido arbolado de chopos, castaños y nogales, lugar amable a la vista y muy adecuado por hallarse próximo al viejo puente que sobre el río aún existe en Hospital de Orbigo. Que el lugar era el indicado se justifica por su cercanía al río y, por tanto, ofrecía posibilidades de abastecimiento de agua a hombres y ganado que acudieran al campamento que previamente montó Suero para recibir a sus invitados y público en general, no tan sólo procedente de León o Astorga sino de toda la ribera del Orbigo y páramo leonés. No cabe duda que las gentes de Veguellina, Benavides, Palazuelo, La Bañeza, Santa María del Páramo, Carrizo e incluso, de Sahagún y Valencia de Don Juan acudirían a presenciar acontecimiento de tanto renombre y magnificencia.

Es el Orbigo un curso de agua inicialmente típicamente paramero que aunque actualmente ha visto aumentar su importancia al alimentar el pantano de Barrios de Luna, en otras épocas su prestigio hidrográfico no era muy notable pese a ser

casi el único elemento húmedo del seco páramo leonés. A su paso por el pueblo de Hospital, el río además de ennoblecer sus aguas con el recuerdo histórico que se viene comentando, se hace maragato y ribereño y olvidando su modesta cuna de la región de Somiedo, amplía desmesuradamente su cauce sin por ello conseguir un incremento parejo en lo relativo a su caudal bastante escaso. Camina hacia La Bañeza para más tarde unirse al Esla por Benavente y en su no corto recorrido riega y da vida agropecuaria a una extensa campiña: Veguellina de Orbigo, Villoria, etc., lugares todos ellos de una muy interesante agricultura azucarera y frutal, así como de algún verde y humbroso praderío con que alimentar el ganado de carne y labor.

En cuanto al puente viejo —actualmente existe otro moderno en la carretera de León a Astorga—

que ha sido mencionado, creemos que su descripción y valoración es mejor dejarla a la erudita pluma de Gómez Moreno, que en su Catálogo monumental de España incluye los siguientes párrafos: "Entre todos los puentes de la provincia de León, es el más célebre por el recuerdo de Suero de Quiñones; además supera a cuantos conozco en aspecto de antigüedad, aunque ella no sea verdaderamente mucha. Lo más antiguo son cuatro enormes arcos, agudo y arranque de otro, casi iguales entre sí, con afilados tajamares y hechos de sillaría, con marcas que parecen datar del siglo XIII; recuerda el puente de Zamora; nótase además que va formando corcova, como el de Villarente —que por cierto ha sido reformado para ensancharlo, con pérdida completa de su estilo y su anterior y típica gracia— quizá por dificultades en cimentar las pilas, o por movimientos que de ellas sufriesen antes



Marcas de cantería del puente de Hospital de Orbigo. (De la obra de Berrueta "El Paso Honroso de D. Suero de Quiñones").

de cargarlas. Hacia el Este se agregan dos arcos modernos; al otro lado siguen dos más pequeños, y su pila medianera taladrada por otra de curva aguda. A continuación hay uno renovado y dos casi ciegos bajo la arena, quedando aún otra sección moderna de puente con varios arcos mal hechos".

Para completar la descripción del lugar del acontecimiento bélico-amoroso de D. Suero, debemos señalar que el pueblo de Hospital de Orbigo, ribereño como se ha dicho, con buena agricultura y alguna industria de tipo medio, no tan sólo debe su mérito al suceso histórico de aquellas inolvidables justas que venimos relatando, sino igualmente porque dicha localidad sirvió de cuna solariega de muy antiguas e ilustres familias leonesas, tales como los Ureña, Delás, Vega, Sierra Pambley y otras que, a través de sus distintas generaciones han venido dando al reino de León y, también a España, cultos juriconsultos, prestigiosos médicos y farmacéuticos, así como también sobresalientes hombres de la Milicia.

Preparación de las Justas de Orbigo

En el medievo español, naturalmente nos estamos refiriendo a los reinos cristianos, para organizar un Paso Honroso era obligado requisito recibir permiso de la Corona. Así, todo caballero cuyo romántico enamoramiento o deseos de protagonismo le llevaba a proclamar "urbi et orbé" que los encantos de la dama de sus pensamientos no tenían posible comparación con los de cualquier otra del reino o que su esforzado brazo era capaz de hacer frente a cualquier adversario que "lanza en ristre" pretendiese dudarle, lo primero que tenía que hacer era acudir ante su soberano para solicitar la sanción regia de montar las justas correspondiente, naturalmente sufragando todos los gastos de tal gesta bélica. A tal fin, con objeto de hacer propaganda —hoy diríamos promocionar— y dar brillo y esplendor a su empresa, se buscaba unos buenos amigos cooperantes y todos juntos y precedidos por farautes o heraldos se encaminaban a la Corte

para, siguiendo el protocolo establecido, solicitar de su Rey el referido honor caballeresco. Más tarde tales farautes ya se encargarían de propagar la noticia y desafío por castillos, ciudades, pueblos y lugares del reino e, incluso, en el extranjero.

Con arreglo a tal norma medieval, Suero de Quiñones acompañado de sus caballeros mantenedores acudió ante Juan II de Castilla y León (1406-1454), para por boca de un faraute hacer la siguiente declaración: "Deseo justo é razonable es, que los que en prisiones é fuera de su libre albedrio como deseen libertad; é como yo vasallo natural vuestro sea en prisión, en señal de la cual traigo a mi cuello todos los jueves este fierro, segund notorio es vuestra magnificencia é regnos é fuera dellos, por los farautes que la semejante prision con mis armas han llevado". Seguidamente el heraldo de los aspirantes al torneo hacía saber las intenciones de su señor, según las siguientes normas generales:

Que el caballero Suero de Quiñones y sus amigos en calidad de mantenedores del Paso Honroso, retaban, en singular combate, a todos los hombres de armas del país y del extranjero que se hallasen en el lugar del palenque o desearan acudir a él.

Que toda señora de honor, cualquiera que fuese su linaje y alcurnia, que acertara a pasar por Hospital de Orbigo durante los días destinados a las justas, sin llevar caballero o gentil hombre que "hiciera armas por ella", perdería el guante de la mano derecha que sería ofrecido, a título de homenaje a la dama reina del torneo. Como compensación, la magnificencia del adalid del Paso, D. Suero de Quiñones, les ofrecería, como recuerdo del suceso, una joya.

Naturalmente se señalaba el lugar del torneo, como se ha dicho Hospital de Orbigo; así como el calendario de su celebración: del 12 de julio al 10 de agosto del año 1434. Esto es, quince días antes de la fiesta del Apóstol y otros tantos después de dicho 25 de julio.

En las normas también se hacía saber que tanto D. Suero como sus compañeros mantenedores "romperían lanzas" con cualquier caballero que deseara participar, al que se le aseguraba contra "todo riesgo" sus cabalgaduras y armas, así como una cordial y espléndida acogida en el campamento montado a dichos efectos en el referido lugar de Hospital de Orbigo y, más tarde, en León en cuya ciudad habitaba la familia Quiñones. Además de la lucha bélica, que por cierto fue un tanto cruenta

y no exenta de bellaquerías y vilezas por parte de alguno de los caballeros aventureros participantes, al parecer más duchos en picaresca que en bizarría para combatir, tuvieron lugar múltiples saraos, banquetes, bailes y demás festejos en boga en el Medievo leonés en los que participaron no sólo los nobles combatientes, sino igualmente las buenas gentes villanas del páramo y ribera del Orbigo.

El faraute de D. Suero había afirmado ante la Corte que su señor organizaba las justas por encontrarse "en prisión de amor", esto es, enamorado. ¿De quién? se han venido preguntando los historiadores. Muchos han sido los supuestos dado que no existe constancia cierta, al menos nosotros la desconocemos, sobre la personalidad de la dama en cuestión. Alguno mantiene la idea de que tal señora debió ser la muy ilustre dama Doña Leonor de Tovar, hija de D. Alonso, señor de Huérgano. Tal criterio, sin duda, no es correcto aunque se apoya en que, ciertamente, D. Suero años después de su lance en Hospital de Orbigo casó con Doña Leonor de Tovar, pero que a pesar de tener el mismo nombre y apellido de la anterior no pertenecían a una misma familia. La esposa de D. Suero era hija de D. Juan de Tovar, señor de Cevico de la Torre. Según nuestro parecer y teniendo presente las costumbres caballerescas del Medievo español y en especial las de la Corte del soñador, poético y romancesco Juan II de Castilla y León, Suero de Quiñones tal vez buscó más un ansia de protagonismo y significación en su torneo que un ardiente e incontenible ardor amoroso ante los bellos encantos de una determinada dama leonesa, aunque no pongamos en duda que tanto en el siglo XV como ahora, existan damas leonesas capaces de hacer perder la cabeza a cualquier hombre.

En estas páginas tan sólo se ha pretendido señalar un hecho histórico ocurrido durante el siglo XV en el entrañable pueblecito ribereño de Hospital de Orbigo. No se intenta glorificar gestas castrenses que por su carácter medieval resulta imposible encuadrar dentro del pensamiento actual, hijo de la centuria XX. Sin embargo, cabe decir que los Pasos honrosos acabaron con las castrenses justas y torneos; y el espíritu de la Caballería, cesando de ser el más poderoso resorte de la guerra, penetró en las costumbres y dio relieve notable al carácter general de la sociedad.

JOAQUIN DE SOTTO Y MONTES

Del cancionero leonés: Palabras patri- moniales (II)

En el presente estudio continuamos el índice alfabético de las palabras empleadas en *El Cancionero Leonés*, obra recogida y publicada por don Mariano D. BERRUETA, con la colaboración de su hija Agueda. El glosario consta de dos partes: la primera, ya publicada, en el número anterior de esta revista, y la segunda, que ahora ofrecemos a todos los amantes de León y sus gentes.

- Camíño** pág. 62. Camino. Los versos pertenecen al Bierzo Bajo, tal vez a la comarca de Burbia en donde se habla prácticamente gallego. En Ponferrada y su comarca, por el contrario, el habla es caracterizadamente leonesa.
- Latas** pág. 256. Madera o viga. Latar es el nombre del vasal o madero en el que se cuelgan las ristas de chorizo.
- Lavatorio** pág. 239. Lavado de pies el día de Jueves Santo. En el romance, lo hace Jesús; actualmente, en algunos pueblos, el sacerdote.
- Llonganiza** pág. 58. Longaniza. Presenta la palatalización de l- inicial. Hoy, la palatalización de dicha l- se mantiene en Asturias y zonas colindantes, como en las riberas del río Luna, de donde proceden los versos que ahora glosamos. Compárese con la palatalización de lagartija > chagartisia /s/. A veces la ll se pronuncia y, y tenemos yargata (llargata, es decir, lagarta, lagartija, con metátesis de r).
- Leñero** pág. 120. Leñar. Tenada.
- Madreñas** pág. 58, 62 y 170. Zapato grande, de madera, con tres apoyos o *tarucos*, propio para

andar por el barro.

- Majada** pág. 112 y 293. Redil. Corral de ovejas. Si se hace con cancillas, un cancellar.
- Majadina** pág. 56 (M), 124 y 181. Majina, zagala, pastorcica, mozuela.
- Majo** pág. 117 (M). Vestido de gala. Se opone al vestido tosco o *zarandajo*. Las babianas, cuando llegan los pastores, se ponen los majos y cuando marchan, andan en *zarandajos* (ver *zarandajos*).
- Mandillin** pág. 37, 47 (M) y 121. Diminutivo de mandil.
- Manrosca, manrosco** pág. 42 (M) y 92 (M). Cazu-
rro, aldeano.
Pensamos que manrosco deriva de manro, juego popular que en Asturias llaman pío-
campo. Según MILLAN URDIALES, manro "es la piedra redondeada para jugar a la calva y a la chuta".
- Mantiecha** pág. 43. Tendí la mña mantiecha. Mantilla.
Deriva de mant-a, mant-ella > mantiella y por paso de -ll- > s mantiecha, como se dice en el occidente de León (Babia, Laciana, Ponferrada, Murias de Paredes).
- Maquilandero** pág. 179. El molinero. Persona que cobra la maquila. En el D.L.E. *maquillero*. La forma que aparece en el Cancionero deriva de maquil+andero, como cur+andero.
- Maragato, maragatines** pág. 37, 42 (M) y 180. Habitantes de la Maragatería. Típica comarca leonesa, situada al sur-oeste de Astorga.
- Marana** pág. 248. Emboscada, celada.
- Maravedises** pág. 123. Voz árabe. Según el D.L.E. *maravedí*, "del árabe murābītī, perteneciente o

relativo a los almorávides. Moneda española, efectiva unas veces y otras imaginaria que ha tenido diferentes valores y calificativos. El que últimamente corrió era de cobre y valía la trigésima cuarta parte del real de vellón. Se han dado a este nombre hasta tres plurales diferentes, a saber: maravedís, maravedises y maravedíes. El tercero apenas tiene ya uso".

Marrullero pág. 328. Astuto, cauteloso. Según CO-ROMINAS "deriv. de marrullar "roncar" (el gato) usual hoy en Extremadura y otras partes, por la astucia que se atribuye comúnmente al gato; marrullar resulta de un cruce de maullar con arrullar". La palabra pertenece a un romance de pastores, vía de intercambio cultural y lingüístico desde Extremadura a Asturias.

Mazorga pág. 53. Husada de lana. También se dice mazorca.

Merendera pág. 132. Merienda grande en el campo. Merendona.

Mesar pág. 274. Cortar, segar. Arrancar las barbas o los cabellos.



Mocina pág. 58. Diminutivo afectivo de moza.

Molín pág. 166. Molino.

Mondongo pág. 131. Picado de carne y condimentos para hacer morcillas y chorizos.

Morico pág. 189. De buey *morico*, es decir, negro. Suelen tener un cerco blanco, a veces en forma de estrella, en la frente.

Morradas pág. 81. Golpe. Golpe en la cara "en los morros u hociqueras".

Por extensión, golpazo, trompazo que uno se da cuando cae, por ejemplo, de un árbol o de un caballo.

Morral pág. 109. Talego o saco.

Moziquinas pág. 104. Diminutivo afectivo. Véase la diferencia intensiva mocina/moziquina. La grafía z se debe a la asociación moz-a→moziquina→moziquinas.

Muita pág. 58 y 62. Mucha. Forma común al leonés arcaico y al gallego:

tienes muita vanidade → leonés
vay muita xente → gallego.

Mujerica pág. 278. Diminutivo de mujer.

Muladar pág. 256. Estercolero; otras variantes de esta palabra son moledero y muradal.

Negrillo pág. 156. Olmo con ciertas tonalidades negras. Es muy apreciado por su madera.

Norabuena pág. 347. Por aféresis de vocal inicial y pérdida del grafema -h-, (e) n (h) orabuena>norabuena.

Non pág. 62, 75 y 179. No. Arcaísmo.

Obito pág. 320. Fallecimiento. Derivado de ire 'ir' ob-ire 'fallecer', de donde obitum>óbito.

Odre pág. 272. Cuero, cantimplora o vasija hecha de pellejo de cabra.

Olivas pág. 30 y 297. Olivos. Olivar.

Onde pág. 95. Donde. Arcaísmo.

Orejisana pág. 292. Oveja que no lleva mela o marca en la oreja, ni en otra parte del cuerpo. Aparece en la versión M.P. del Romance de la Loba Parda.

M.P.

nieta de la orejisana

L.

nieta de la oveja parda.

Ovejuelas pág. 125. Diminutivo afectivo. Ovejas.

Pa. Forma vulgar de la preposición para. Es, con mucho, la palabra más empleada en el Cancionero. Aparece 54 veces, con funciones y significados muy diversos, que van desde el

valor de complemento, al de finalidad, causalidad, dirección, etc...

Pajarcito pág. 318. Diminutivo afectivo. Pájaro. Presenta, como es normal en el habla de Campos, el aumento de estructura lexicológica -c- intercalado entre el lexema pajar- y el diminutivo -it.

Paladares pág. 53. Plural poético. Untame con tocinco los *paladares*.

Pal. Crasis o fusión de para, más el artículo el. En el romance de La Loba Parda difiere la forma en la versión M.P. y en la L.

M.P.

pa el pastor una zamarra

L.

pal pastor una zamarra.

Palero pág. 58 y 192. Palera. Sauce que se cría por tierras acuosas de León. Es algo más basto que el sauce común. En algunas partes, olmo (véase negrillo).

Parabién pág. 210. Norabuena, es decir, enhorabuena. Proviene por apócope de la frase *para bien sea*.

Paramesita pág. 52. Paramesa. Moza o mujer del Páramo. Diminutivo. MENENDEZ PIDAL, en el *Manual de Gramática Histórica* n.º 4, dice páramo: "voz documentada ya en tiempo de Adriano, en la inscripción votiva de una ara de Diana *hallada en León*, en la que Tulio ofrece a la diosa la cornamenta de los cier-

vos que cazó *in parami aequore* "en la llanura del Páramo".

Pardales pág. 83. Gorriones. Este nombre se debe al color pardo, casi caqui, de las plumas.

Pardecito pág. 80. Al par, a la vez.

Parola pág. 165 y 191. Palabra, habla. Valor despectivo.

Patituerta pág. 292. De patas torcidas. Aparece en el romance de la Loba Parda, versión M.P. Así como al glosar la palabra *churra* hacíamos hincapié en la abundancia de notas en la versión leonesa, frente a la sequedad de la otra, ahora advertimos el fenómeno contrario. Mayores connotaciones en el texto M.P. que en el L.

M.P.

Vide venir siete lobos
por una oscura cañada.
Venían echando suertes
cuál entrara en la majada;
le tocó a una loba vieja,
patituerta, cana y parda,
que tenía los colmillos
como puntas de navaja.
Dio tres vueltas al redil
y no pudo sacar nada;

L.

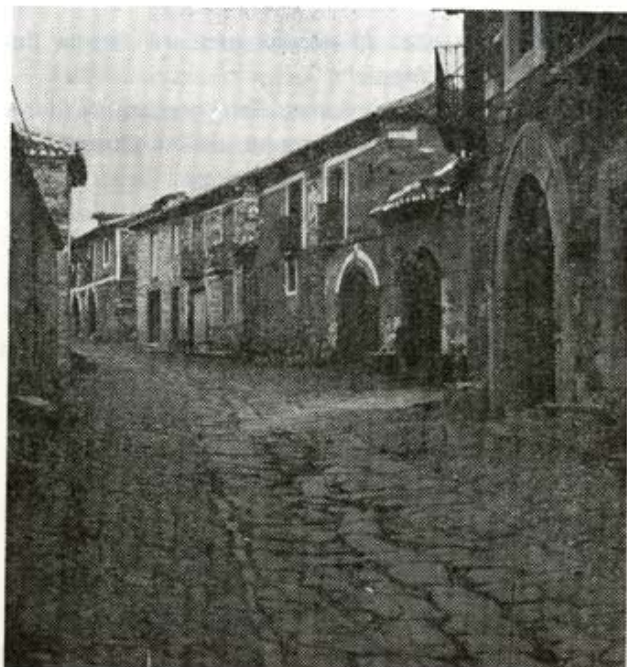
Vi venir una lobita
derechita a mi majada.
Siete vueltas dio a la rede
y no pudo sacar nada.

Pelleja pág. 293 y 294. Pellejo de la loba. Tiene valor despectivo.

Pellejuelo pág. 132. Diminutivo. Pellejo. Se refiere a los pellejos de corear el vino.

Pendones pág. 124 (M) y 181 (M). Estandarte, en-





seña. Quizá el pendón más famoso sea el de San Marcos.

Perola pág. 127. Cazuela o pote algo más pequeña y ancha que el perol.

Picardigüelas pág. 113 (M). Con picardía, con socarronería intencionada.

"Canciones salpicadas de picardigüelas de pastor, picantes como la caldereta y oscuras como el queso peludo".

Pol pág. 120. Contracción de por, más el artículo el.

Porraco pág. 272. Porra. El bastón, cayado, cachava o cacha del pastor.

Porrillo pág. 71 (M). A montones, con abundancia, a puñaus.

Portal pág. 302. Las casas de los pueblos de León suelen tener dos puertas: la delantera y la trasera. La puerta delantera o principal da al portal; la trasera, al portalón, por donde se mete el carro, los aperios o aperos y las caballerías. El portal da a la cocina y a las habitaciones, es decir, a la casa; el portalón lleva directamente al corral y sus aledaños (cuadra, pajar, lastra, guariches, tenada, etcétera...).

Portazgo pág. 268. Tributo que se paga al pasar por ciertos sitios.

Principiar pág. 147 y 273. Dar principio a algo. Comenzar.

Procederes pág. 86. Conducta, gesto, hechos.

Purpurado pág. 279. Actualmente, cardenal. En el

Cancionero, obispo, concretamente se refiere el romance al Obispo de Tuy don Juan Rodríguez Castañón, según nos lo atestigua D. Mariano D. BERRUETA.

Queixo pág. 53. Queso. Del étimo caseu castellano queso, en leonés antiguo aparece la forma queixo, con vocal i seguida de una consonante prepalatal fricativa sorda /s/.

Querencia pág. 142. Conserva su significado medieval: cariño, amor.

Rabilarga pág. 293. En el romance de la *Loba Parda*, sólo en la versión L.

Recata pág. 250. Recatada. Participio fuerte.

Rede pág. 293. Corral, majada de ovejas. Esta palabra aún conserva la -e final etimológica en todo el dominio lingüístico del leonés. Aparece en el Romance de la *Loba Parda*, versión L., pues en M.P. se dice redil.

Refajos pág. 180 (M). "Los refajos de las maragatas". La falda que llevan las mujeres de los pueblos encima de las enaguas. Son especialmente vistosos los de la Maragatería.

Regañones pág. 171. Gruñones, malhumorados, que regañan.

Reguero pág. 58. Reguera, (a)cequia.

Remoteada pág. 278. Adornada, engalanada.

Renglones pág. 51 (M). Aplicado al baile, los movimientos que se hacen con los pies.

Respigando pág. 50. Espigando, recogiendo espigas por los campos ya acarreados, o por los caminos.

Respingo pág. 125 (M). Dar un respingo, tomarse un alivio o descanso.

Revoladora pág. 85. Derivado de re-volar, volar por segunda vez.

Revolver pág. 251 (M). Doblar una esquina.

Riestra pág. 101 y 130. Se dice *riestra sin ajos* para ponderar la vejez o el acabamiento de algo. Proviene de restula, derivado de restis. Significa cuerda o sarta que une ajos, cebollas, chorizos o longanizas. En leonés se mantiene la forma antigua riestra, castellano actual ristra.

Ringondangos pág. 166. Ringorrango. Adornos superfluos y extravagantes. Los versos dicen así:

La molinera tiene corales,
el molinero, corbatín,
las muchachas ringondangos,
todo sale del molín.

Rodela pág. 268. Escudo redondo y ligero.

Ronzal pág. 165. Soga que va atada, a manera de ramal, a la cabezada de las caballerías.

Rucia pág. 293. Animal de color entre pardo y cano.

Sahelices del Río pág. 20. Ecclesia Sancti Felicis.
Topónimo que conserva un antiguo caso genitivo latino. La -h- procedente de la f-etimológica, es mera graffa, pues en el habla de las gentes se dice Saelices e incluso Sailices.

Salguera pág. 156. Palera. Sauce que se cría por León.

Saya pág. 312. Saya. Falda. Tanto saya como falda siempre se dicen en plural: las faldas, las sayas.

Seda pág. 322 y 323.

Septentrión pág. 248. Norte. Del septentrión al Ceya. El Ceya o río Cea. La *calzada del Ceya* discurría por donde ahora va la carretera de Sahagún a las Arriondas.

Sierpe pág. 337. Culebrón, culebráncano. Culebra grande.

Tacha pág. 51 y 78. Aspecto, apariencia, señal. Antiguamente significaba falta, defecto, tomado del francés *tache* "mancha".

Tajuela pág. 278. Banco pequeño de madera. Banqueta, taja.

Tapabocas pág. 157. Bufanda de adultos; la de los *chiquitos* se llama colegial.

Taporrios pág. 118. Tapones. Hombres de estatura no muy alta. Presenta una -i- epentética característica del habla de León.

Tejo pág. 104. Castañuelas de madera de tejo. Son muy lujosas y estimadas.

Testerazo pág. 274. También se dice testarazo. Golpe dado con la testa. En el D.L.E., testerada.

Toa pág. 25. Toda. La pérdida de la consonante -d- es un rasgo lingüístico que ocurre cada vez con más frecuencia cuando la palabra *toda* precede a un sustantivo: En *toa* su vida.

Tornaboda pág. 82 (M). El 2.º día de la boda.

Tos pág. 140. Forma vulgar del plural todos > toos > tos. Véase *toa*. En ropa de *tos* los días.

Tras pág. 342. Detrás, detrás de, a continuación.

Tronada pág. 24 y 93. Tormenta. Son muy temidas las tormentas veraniegas, llamadas *nubes*, "descargan piedra y son muy dañinas". *Si la nube escarga por San Juan, esgrana la mies; si por la Virgen, los majuelos tó se apedrean*".

Trujillana pág. 294. Perra de pastor, que recibe el

nombre del pueblo extremeño de Trujillo. Sabido es que los *meriteros* o pastores transhumantes de Extremadura y Salamanca llevan los rebaños a los valles del Norte de León, por el verano, y regresan a sus tierras antes de las primeras nieves (septiembre-octubre).

Tua pág. 76. Dice así la canción recogida por tierras de Riaño:

Canta mi niña y no llores,
mira que te pones mala,
mira que se desmejora
la hermosura de *tua* cara.

Ponerse mala o enferma se opone a estar buena o sana, es decir, gozando de buena salud. El posesivo femenino antepuesto *tua* normalmente inflexiona en *tue* (zona oriental asturleonera, Curueña, Babia, Lacia, Astorga), aunque otras veces se mantiene *túa*, *túas* en (Babia, La Cabrera).

Urmiento pág. 19 y 25. Fermento que sirve para amasar el pan.

Usté pág. 52. Usted. La -d final suele perderse en la pronunciación rápida; en cambio, la pronunciación más habitual convierte la -d en *ustez*. En plural, siempre *ustedes*.

Vaqueiras pág. 57. Las mujeres de los *vaqueiros de alzada*.

Valimiento pág. 333. Amparo, favor, protección, ayuda.

Vanidade pág. 58. Vanidad. Conserva la -e final etimológica. Véase *rede*.





Vaqueiros. Nombre de los habitantes de una comarca montañesa.

Verbena pág. 193. Planta herbácea anual, de flores variopintas.

Verdugos pág. 156. La acep. n.º 13 de esta palabra, en el D.L.E. dice: León y Sant. "Pieza de madera que en la carreta va colocada entre el eje y el larguero del tablero".

Vericuetos pág. 118 (M). Lugares ásperos y abruptos.

Vihuelas pág. 293. En el romance de la Loba Parda dicen así las dos versiones:

M.P.

Las tripas, para vihuelas
para que bailen las damas

L.

Las tripas, para hacer cuerda
pa violines y guitarras...
y del rabo, un abanico
para distraer las damas.

Volanderas pág. 46 (M). En volandas. Rápidamente.

Yelo pág. 173. Hielo, según la graffa de la Academia. Procede de gelu>yelo, en donde se conserva el sonido prepalatal del latín vulgar g-seguido de é tónica.

Yerba pág. 38, 274 y 300. Hierba o yerba, derivado del latín herba>hierba>ierba>yerba.

Yermo pág. 332. Terreno desértico, improductivo. Su étimo es eremu, de donde ier'mo>iermo>yermo.

Yvierno pág. 59 y 151. Con chobos por el yvierno.

Zarandajos pág. 112 y 117. (M). El D.L.E. registra

zarandaja. Los zarandajos son los vestidos más rústicos y toscos de las montañesas. La ropa fina o festiva, son los majos, como dice la canción:

Ya se van los pastores
cañada arriba,
ya ponen las babianas
la ropa fina
Ya se van los pastores
cañada abajo,
ya ponen las babianas
los zarandajos.

DAVID AGUADO CANDANEDO

ABREVIATURAS EMPLEADAS

- D.L.E. *Diccionario de la Lengua Española*. Real Academia Española 1970.
- L. Versión leonesa de los romances *Jura de Santa Gadea* y *La Loba Parda*.
- M. Mariano D. BERRUETA.
- M.P. Versión del romance *Jura de Santa Gadea*, según el Romancero.

BIBLIOGRAFIA

- AGUADO CANDANEDO, David: "Léxico de uso doméstico en el leonés oriental". *Tierras de León*, número 23.
- ALONSO GARROTE, Santiago: *El dialecto vulgar leonés hablado en Maragatería y Tierra de Astorga*. Madrid, 1947.
- CASADO LOBATO, Concepción: *El habla de la Cabrera Alta*. Madrid, 1948.
- COROMINAS, J.: *Diccionario crítico etimológico de la Lengua Castellana*. Madrid, 1954.
- GRANIZO, Martín: *La provincia de León. Paisajes, hombres, costumbres y canciones*. Madrid, 1929.
- MENENDEZ PIDAL, Ramón: *Manual de Gramática Histórica Española*. Madrid, 1966.
- MILLAN URDIALES: *El habla de Villacidayo*. Madrid, 1966.
- PUYOL y ALONSO, Julio: "Glosario de algunos vocablos usados en León". *Revue hispanique*, 1907.
- ZAMORA VICENTE, A.: *Dialectología Española*. Madrid, 1967.

El medio geográfico y el hombre en Valdeón

22 9028

La variada geografía del suelo y la riqueza humana de los pueblos integrados en la provincia de León, se hallan apenas esbozados en los esquemas tradicionales de la comarca natural. La división del área provincial en tres, cinco o seis comarcas no pasa de ser un esquema más, desdibujado y lejano, de la densa realidad geográfica y humana de nuestra provincia.

Este hecho ha sido reconocido tanto por historiadores y geógrafos como antropólogos físicos y culturales. Otero Pedrayo, en su *Geografía de España*, dice textualmente: "Las variaciones del paisaje leonés se expresan en comarcas de muy distinta extensión, unas envueltas en el clima de la submontana cantábrica en donde cada valle apunta una noción de comarca, y otras más o menos rendidas al imperio de la llanura. Los conceptos de páramo, campiña y ribera, de uso y aplicación constante, son en sí no poco abstractos".

Desde el punto de vista bioantropológico, Aranzadi y Hoyos Sáinz (1912) confirman, asimismo, la rica variedad de tipos humanos en la provincia leonesa y la dificultad de una síntesis de estudio. Lo dicho no sólo justifica el fraccionamiento de las áreas provincial y comarcales en unidades más simples, siguiendo pautas geográficas, históricas o sociales, sino que pensamos que es ésta la única forma de llegar a un verdadero conocimiento de las distintas y múltiples manifestaciones de la existencia humana en su propio medio ecológico.

VALDEON, CARACTERISTICAS Y SITUACION GEOGRAFICA

Dentro de la comarca natural de la Montaña existen muchas unidades menores dignas de estu-

dio. Valdeón es una de ellas ya que, según los geógrafos, posee características propias de una pequeña comarca. Se halla situada en el ángulo N.E. de las tierras pertenecientes a la provincia de León, haciendo límite con las provincias de Santander al E. y Oviedo al N.; al S. y al O. limita con los concejos leoneses de Sajambre, Burón y Tierra de la Reina.

Una doble línea marca sus límites y cierra totalmente el valle: la formada por las cumbres calizas de los Picos de Europa al N. y la de los puertos por el S.

La línea N. describe un semicírculo (NE. N. NO.) que coincide con la divisoria orográfica y el límite entre León, Santander y Asturias. Las alturas de los Picos que forman esta línea superan, con frecuencia, los 2.000 e incluso los 2.500 m., alcanzando las máximas alturas de la Cordillera Cantábrica.

La línea meridional o de los puertos, coincide con la divisoria hidrográfica. Esta línea cierra Valdeón, completando el círculo. Nos queda así un circo profundo completamente cerrado; incluso los puertos de Panderrueda (1.450 m.) y Pandetrave (1.562 m.) son ya alturas respetables.

La línea meridional es rebasada en algunos puntos por la demarcación del concejo.

Encuadrado en este imponente circo se halla el concejo de Valdeón con sus ocho pueblos. Sus tierras están constituidas por la zona caliza y estéril de los Picos de Europa, el valle en la misma cabecera del río Cares, y el desfiladero abierto por el río a través del muro calcáreo de los Picos.

El río Cares, igual que el Sella, Deva y otros ríos de la vertiente Norte, se precipita hacia el Cantábrico, cercano a la cordillera. Estos ríos, debido a las características de sus cursos fluviales, poseen una fuerza erosiva muy superior a la de los ríos con cauce en la meseta.

El Cares, erosionando intensamente la caliza, desborda hacia el S. la línea orográfica de las crestas de los Picos de Europa y excava el desfiladero, transversal a dicha línea. Una vez superada la barrera calcárea, el río traslada su cabecera tierra adentro, resultando una nueva línea hidrográfica que retrocede continuamente hacia el mediodía. Entre las dos líneas descritas, se ha ido formando el valle en un material de pizarras, areniscas (tipo grauvascas) y conglomerados cuarcíticos. Esta litología distinta, al S. de los Picos, ha hecho posible la formación del valle, el cual tiene una morfología ramificada con profusión de barrancos y minúsculos valles que confluyen en los de Santa Marina y la Frañana. El primero de ellos nace en las proximidades de Pandetrave, con dirección SE. NE. Estos dos últimos valles llegan a encontrarse, en ángulo relativamente agudo, a la altura de Posada de Valdeón, donde existe un ensanchamiento que da unidad al conjunto.

El desfiladero es un enorme tajo con dirección S. N., transversal a la línea de los Picos. Como es lógico, existe un predominio de bruscos desniveles y zonas angostas. No obstante se encuentran algunos ensanchamientos relativamente importantes,



como los de Corona y Caín. Corona, cercano a Cordiñanes, es un desahogado ensanchamiento en el desfiladero, que parece haber jugado y juega un papel primordial en la historia y vida de Valdeón.

La vegetación en las zonas del desfiladero indica una distinta condición de suelo y clima. Sobre los derrubios de caliza y arcilla de decalcificación, crecen pequeños bosques de avellanos, tilos, nogales, etc. en lugar de los bosques de hayas y robles de las laderas del valle.

Esta condición distinta de clima ha influido en el régimen de vida y ha sido explotada en todo tiempo por los habitantes de Valdeón.

Coronando el valle y desfiladero, se alzan las cumbres de los Picos, que durante siglos han resistido el intento colonizador del hombre.

ORGANIZACION Y MEDIOS DE VIDA

La población humana se halla agrupada en ocho pequeños núcleos que forman el concejo. Posada de Valdeón situado en la confluencia de los valles de Santa Marina y Frañana, es la cabeza política y administrativa. Cercanos al pueblo anterior se hallan los poblados de Los Llanos y Prada; como a dos kilómetros, en el valle de Frañana, se encuentra Soto de Valdeón, y, medio kilómetro más allá, el pueblo de Caldevilla. Cordiñanes se encuentra algo más distante hacia el N., en la misma puerta del desfiladero. Estos seis pueblos forman, dentro del Concejo general, una comunidad con lazos más estrechos. Poseen y aprovechan mancomunadamente, con igualdad de derechos para todos, el terreno propio del concejo y explotan entre los mismos, en común, el pequeño valle de Corona, que reservan, dada la bondad de su clima, para el tiempo de invierno.

Santa Marina, bajando de Pandetrave, domina el valle de su nombre y goza de su propiedad y explotación.

Perdido en el desfiladero, lejano y solitario, se encuentra el pueblo de Caín, a mitad de camino entre Posada de Valdeón y Arenas de Cabrales. El pueblo posee terreno propio, como Santa Marina, aunque rodeado por terreno del Concejo. Tiene una mayor influencia y comunicación más frecuente con Asturias. Todo ello hace que sus habitantes sean considerados como extraños por los restantes pueblos. Su aislamiento da lugar a un

grupo humano, todavía mucho más restringido y cerrado. Sus índices de endogamia y natalidad son más elevados, superando holgadamente a los otros pueblos.

La estructura geográfica descrita a grandes rasgos anteriormente, hace de Valdeón un lugar recóndito y aislado incluso para sus vecinos de Valdeburón y Tierra de la Reina.

Las vías de comunicación humana con el valle pasan tradicionalmente por los tres altos puertos de Remoña, Pandetrave y Panderrueda. Dos carreteras de construcción reciente cruzan estos dos últimos puertos; la primera espera desde hace años su conclusión en el pueblo de Santa Marina, cruza Pandetrave y une, por Tierra de la Reina, Valdeón con Riaño. La segunda, más reciente, a punto de conclusión, parte de Posada hasta el puerto de Pontón, al encuentro de la de Sahagún a Arriondas, y comunica con Valdeburón y Sajambre. Por collada Remoña, un viejo camino une Valdeón con la Liébana; este camino ha perdido su importancia con la construcción de las modernas carreteras.

El aislamiento tradicional en que viven estas gentes y su lejanía de núcleos importantes de población, les ha obligado a buscar recursos para su existencia dentro de los límites geográficos del concejo.

El valle resulta estrecho para contener y alimentar una población por encima de los mil cien habitantes. La tierra cultivable se extiende sobre las terrazas aluviales del fondo del valle y laderas bajas. Esta tierra se halla dividida y fraccionada en pequeñas parcelas de propiedad individual. Sobre éstas, en la parte alta de la ladera, se sitúan los pastos y montes de propiedad comunal. La pequeña superficie cultivable y la dureza del clima limitan al máximo las posibilidades agrícolas y ganaderas del valle. Se cultiva maíz, patatas, algunas legumbres y algo de escanda o centeno. Los prados proporcionan el heno para la reducida cabaña familiar en las largas invernadas.

La penuria y la necesidad constituyeron, incluso hasta hoy, buena parte del patrimonio del hombre de Valdeón.

Son pueblos fundamentalmente ganaderos y pastores, como lo prueba el hecho de la existencia inseparable de la cuadra al lado de la vivienda, que consta, por lo general, de planta y piso, establo y pajar. El régimen de vida del concejo menor se halla supeditado a su carácter ganadero. Los



vecinos de cada concejo reúnen su ganado por especies y lo cuidan rotatoriamente (vecera).

La agricultura ocupa un lugar muy secundario en la vida de estas gentes, aunque proporciona un complemento siempre escaso, pero imprescindible, para los menguados ingresos familiares.

Para el estudio y comprensión de la sociología y antropología de este grupo humano, estos hechos no pueden ser olvidados.

Durante siglos, una parte de los habitantes de los seis primeros pueblos anteriormente descritos (una o dos personas de cada familia), se trasladan a Corona durante el invierno, donde cuidan y guardan sus ganados. Se forma así una comunidad característica y provisional con la gente joven. El aprovechamiento de los pastos en común, la prolongada vida de vecindad en Corona y la proximidad geográfica de los pueblos han influido en el establecimiento de unas más estrechas relaciones humanas. Una manifestación de lo dicho son los frecuentes matrimonios que se producen entre sus habitantes.

POBLACION DEL VALLE

Ignoramos el momento preciso en que el hombre llegó por primera vez a colonizar el valle; desconocemos asimismo sus características morfotológicas. Pensamos que este hecho debió ocurrir tardíamente; tal vez en la edad del Bronce.

Ciertamente, nos consta la existencia de castros en los altos puertos de Sajambre, y, posiblemente, en los de Valdeón, aunque hasta el momento no han sido explorados.

Según los límites dados por los historiadores, los valles de Valdeón y Sajambre, junto con los de la cabecera del Esla y Cea, se hallan incluidos dentro del territorio cántabro.

En el siglo IX, el concejo de Valdeón formaba ya parte de la merindad de Valdeburón junto con los de Sajambre, Aleón, Burón y Maraña, hecho que supone una población ya asentada y organizada en dicha época. Ningún suceso extraño, ni histórico ni biológico, parece haber afectado a la población desde aquellas épocas lejanas.

La población actual, atendiendo a los datos oficiales de 1970 consta de 911 habitantes de hecho, lo que corresponde al censo más bajo de este siglo y supone una disminución de 246 habitantes respecto al censo del año 60, y de 320 respecto al censo anterior (1950) que, por el contrario, es el más alto del siglo. Los datos censales no reflejan el estado actual de la demografía de la población, ya que muchos de los emigrados conservan su domicilio en el municipio. El número creciente de emigrados en el concejo confirma estas suposiciones nuestras (ver fig. 2). Los datos de la gráfica van en frecuencias absolutas, debido, según se ha dicho, a lo viciado del censo total. Las frecuencias relativas aumentan todavía con más rapidez que las absolutas, por descender continuamente el número de población. Salvo el paréntesis del 55 al 60, el

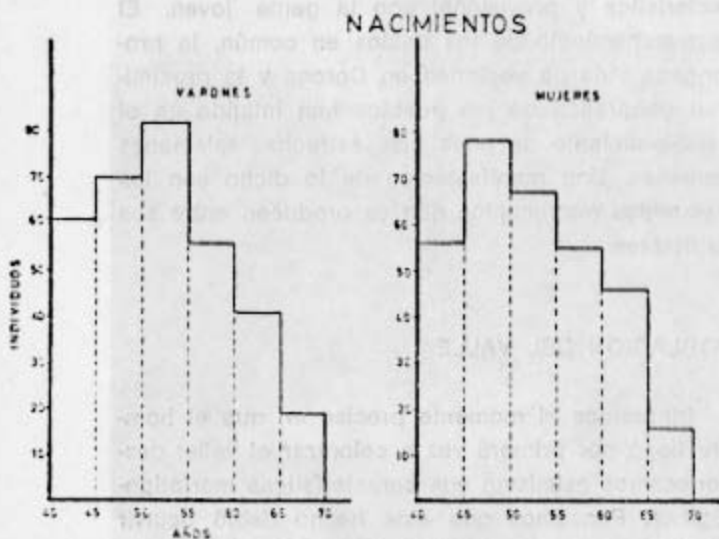


FIG. -1-

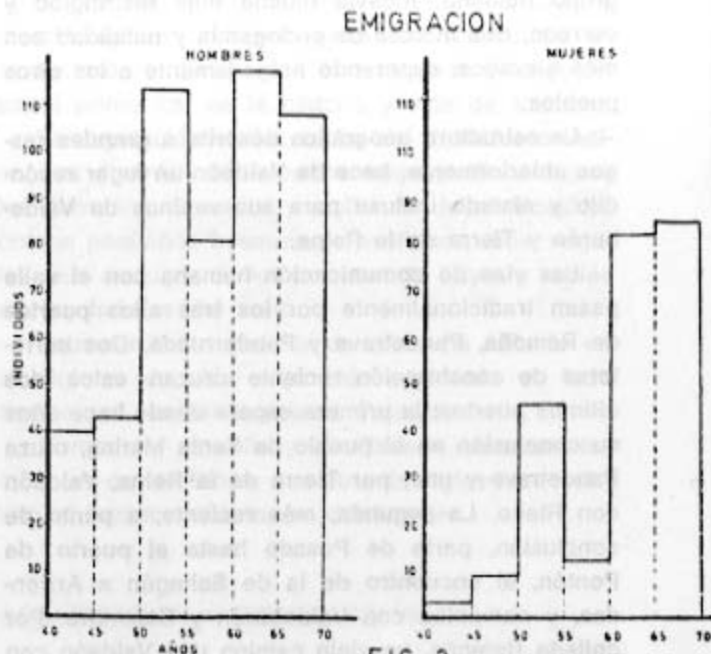


FIG.-2-

fenómeno migratorio ha ido en rápido aumento tanto en varones, como en mujeres, aunque la población femenina se vio afectada más tardíamente.

Consecuencia de dicha emigración es el espectacular descenso de nacimientos en el valle en estas últimas décadas (ver fig. 1).

El estudio de las relaciones matrimoniales entre los individuos de Valdeón y su evolución en el tiempo, nos aporta datos de interés. Durante el periodo de 1900 a 1910, el 96 % de los matrimonios se realiza entre los individuos del valle; en la década del 20 al 30, las frecuencias descienden al 87 %; en la del 60 al 70, al 60 %.

Este aumento progresivo de individuos de ambos sexos que encuentran su pareja fuera de los límites de Valdeón, lógicamente, se manifiesta en el descenso de matrimonios entre consanguíneos, así como en el coeficiente de endogamia, en este siglo. No obstante, las posibilidades de elección de cónyuge han descendido para la gente joven, en edad de casamiento, que todavía reside en el municipio, lo cual pudiera producir a corto plazo una comunidad más restringida y cerrada con aumento de la presión de endogamia y empobrecimiento del patrimonio genético. No obstante lo dicho sobre la población, Valdeón conserva altos niveles de consanguinidad (14 %) y de endogamia (0,0045), superior al doble de lo estimado para la población española (0,002). Para estos cálculos se han tenido



en cuenta todos los matrimonios celebrados en el periodo de 1918 a 1970.

Estos datos matrimoniales nos dan idea del aislamiento de Valdeón, y suponemos que en épocas anteriores el aislamiento sería incluso mayor. Actualmente todas las estructuras tanto sociales y demográficas como biológicas se hallan inmersas en un proceso de cambio que afecta a todo el medio ecológico humano.

CARACTERES TIPOLOGICOS

En la descripción de la morfotipología solamente hemos tenido presente a la población masculina. La estatura, atendiendo al valor medio (162,5 cm.), entre mediana y baja, tiene tendencia al aumento en estas últimas décadas, aunque es menor que en las poblaciones vecinas.

Si bien la altura del tronco y miembro inferior van de acuerdo con la estatura, al compararlos con sus vecinos, la altura relativa de las piernas respecto a la estatura es superior a la de sus vecinos de Valdeburón, Tierra de la Reina y Sajambre.

La contextura es entre mediana y robusta. La anchura de sus espaldas, también, es mediana tirando a ancha.

Las características cefálicas, pensamos, definen mejor que las corporales la tipología propia del leonés de Valdeón. La frente y cabeza son llamativamente anchas, por lo que las frecuencias de

individuos braqui e hiperbraquicéfalos son muy importantes dentro de la población. La media (84,99) indica una braquicefalia alta, estos caracteres cefálicos, junto con un no raro aplanamiento occipital, diferencian al hombre de Valdeón de sus vecinos del S. y N. De los sajambriegos difieren por su menor altura cefálica y, consiguientemente, por el valor de los índices vértico-horizontales de ella deducidos.

Asimismo, se diferencia por una cara más corta y ancha, por regla general, que los individuos de poblaciones vecinas. Las frecuencias individuales nos dan una mayor proporción de individuos de cara corta y media, separadamente, que de larga.

Las características nasales contrastan con las faciales; la nariz es estrecha y relativamente larga; el valor de la media de la población se incluye dentro de la categoría leptorrina de los antropólogos. En estos caracteres nasales existe una aproximación mayor con sus vecinos, que la hallada en los caracteres céfalo-faciales. La diferencia se encuentra en el contraste entre dichos caracteres.

La pigmentación del cabello y, especialmente, la del iris es más oscura, proporcionalmente, que la de sus vecinos del S.

Otros rasgos antropológicos que definen y completan la tipología de la población del valle son los caracteres dactilares, en los que sobresale por un elevado valor de torbellinos, deltas y valores cuantitativos en las áreas dactilares, así como por una menor frecuencia de figuras en las áreas tenar e hipotenar de la palma, poseyendo, en cambio, valores elevados de dichas figuras en las áreas interdigitales II y III.

Si añadimos a todos estos caracteres un elevado valor de frecuencias de Rh negativo (27%), que acerca la población estudiada a las pirenaico-occidentales, creemos que queda definida en sus líneas fundamentales la tipología propia de la población de Valdeón.

El análisis de la combinación de los caracteres morfotipológicos indica una proporción importante de caracteres de tipología alpina y, en menor grado, de mediterránea y dinárica, constituyentes del patrimonio tipológico y substrato antropológico de la población. Asimismo se observa una reiterada coincidencia de algunas de sus características con las poblaciones pirenaico-occidentales y otras del N. peninsular.

PEDRO GOMEZ GOMEZ